

1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

☐

Formulación

☐

Re formulación¹

☒

Actualización²

Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020

Fecha de Registro: 18 de junio de 2020

Fecha de validación: 18 de junio de 2020

Fecha de modificación: 24/01/2025

Versión: 4.8

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

Nombre del Proyecto: Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá.

Subsecretaria: Subsecretaría de Coordinación Operativa.

Subdirección: Subdirección de Operaciones.

Gerente del Proyecto: Subsecretario (a) de Coordinación Operativa.

Responsables de Componente: Subdirector (a) de Operaciones.

Código BPIN: 2020110010291

Código SEGPLAN: 7659

3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean

¹ Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 9 (Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto) ITEM 10 (Descripción componentes), ITEMS 11 (cuando se cree un bien o servicio), 12, 13 y 14.

² Este proceso se realiza cuando se cambian: ITEM 8, 11 (cambio de la magnitud de la demanda del bien existente), e ITEM 16

inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

No. 1: Fin de la pobreza

Nº 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Meta ODS 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta ODS: 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

4. ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Sector: Vivienda, ciudad y territorio

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Plan Distrital de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Programa: Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.

Logro Ciudad: Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural.

Meta PDD: 126 - Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El proceso general de discusión del Plan de Desarrollo Distrital atravesado por la emergencia generada por el COVID-19, desplegó diversas formas para socializar el Plan y recoger propuestas ciudadanas al mismo, tanto de manera presencial como por canales no presenciales. Así, en una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos. En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat, la circulación y diligenciamiento de una encuesta virtual abierta a la ciudadanía, foros virtuales entre otros. Estos ejercicios permitieron recoger aportes a los cinco propósitos del plan, siendo los relacionados con desarrollo rural sostenible y Política Pública de Ruralidad con enfoque de Derechos Humanos los que contaron con mayores sugerencias. A estos ejercicios se suman 657 aportes de concejales y los conceptos del Consejo Territorial de Planeación. El conjunto de aportes en el momento particular de pandemia, orientó a fortalecer las consideraciones alrededor de reactivación económica y sistema de cuidado, y permitió aumento de recursos para la garantía de servicios sociales en el marco del propósito 1, agregar el enfoque de participación ciudadana en el conjunto del plan, la inclusión de un artículo para describir las estrategias del plan en cada programa y la inclusión de diagnósticos poblacionales y estrategias para la garantía de sus derechos en el marco del plan, entre otros. También, el enfoque de atención a la emergencia y la mitigación de impactos socioeconómicos.

Particularmente, la Secretaría Distrital del Hábitat recogió, sistematizó y estudió las iniciativas ciudadanas de su competencia misional recibidas por diversos medios, la Entidad teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, normativas y administrativas, ha incluido gran cantidad de estos aportes en los programas, acciones y estrategias que implementará durante la vigencia del nuevo PDD.

Es importante señalar que la Secretaría Distrital del Hábitat durante el mes de marzo programó la realización de varias jornadas presenciales en las diversas localidades de Bogotá en el marco de la estrategia de participación para recibir aportes para el PDD, sin embargo, por motivos relacionados con la pandemia COVID-19 no se pudieron desarrollar. No obstante, se programaron y desarrollaron tres jornadas virtuales específicas para el sector Hábitat que se describen a continuación:

- a. Jornada de socialización el día 2 de abril con la academia vía Zoom en la cual se recibieron 20 aportes.

- b. Jornada de socialización el día 7 de abril con empresarios y sector construcción vía Zoom, la cual contó con la participación de más de 100 personas y se recibieron iniciativas de Camacol, Cámara de Comercio, Acoplásticos, empresas privadas, grandes superficies, entre otros.
- c. Jornada de socialización el día 7 de abril con la ciudadanía vía Facebook Live, la cual tuvo más de 400 interacciones y se realizaron 51 aportes ciudadanos.

Por lo anterior, enfoques como la sostenibilidad, la innovación social, la cultura ciudadana y el sistema cuidado, estructuran los ejes principales en los cuales se soportan las estrategias de acompañamiento a programas y proyectos del sector para promover en ellos la incidencia de la participación ciudadana con equidad, fortaleciendo la voz de poblaciones históricamente segregadas y excluidas como las mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con discapacidad, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y recuperadores de oficio.

La participación en la construcción del Hábitat, propende por igualdad de oportunidades para el diálogo, la convergencia de actores e intereses alrededor de los temas hábitat, y la intersectorialidad en la gestión integral del hábitat en los territorios y comunidades vulnerables, a partir de herramientas como la pedagogía, la generación de información clara y oportuna y la comunicación estratégica para la participación incidente en el sector.

La comunicación y la innovación social son los ejes que soportan el desarrollo de las diferentes estrategias en las cuales se materializa la participación incidente en la construcción del hábitat, entendiendo la primera como flujos de información entre ciudadanía e institucionalidad, con garantías de claridad, accesibilidad y pertinencia, que fortalezcan la toma de decisiones, la apropiación, la confianza mutua y la construcción colectiva. A su vez, la innovación social pretenden trabajar elementos asociados al cambio de paradigmas o imaginarios, el empoderamiento de las personas, nuevas formas de relacionamiento, sinergias y alianzas institucionales. Así mismo, ofrecer nuevos significados a los espacios y las acciones, en pro de generar un hábitat concertado, vivenciado y potencializado en cada uno de los territorios de intervención, revirtiendo imaginarios tradicionales asociados a la ineffectividad de la acción, las prácticas corruptas, el clientelismo y/o el desinterés sobre lo público. En este sentido, la participación y el control social deben ser revalorizados para hacer posible que la dinámica de relacionamiento ciudadanía-Estado sea más cercana y fluida.

6. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Para este proyecto de inversión se identifica como problema central: *Baja calidad de vida en la ruralidad y los bordes urbanos de Bogotá*. Esta situación problemática se da, entre otros factores, porque las condiciones de habitabilidad (incluyendo aspectos de la vivienda, el entorno y de calidad

urbana) inciden en la disminución de la calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, como se verá a continuación.

Del análisis que se ha realizado se encuentra que las principales condiciones que la generan son:

- a) Reducida asignación de subsidios de vivienda rural y de bordes urbanos, lo cual se presenta especialmente por las siguientes problemáticas:
 - Desconocimiento de la tenencia de la tierra y de las condiciones prediales rurales
 - Bajo nivel de control y seguimiento a los desarrollos de vivienda
 - Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial desactualizados o insuficientes
- b) Las viviendas rurales y de bordes urbanos no responden a las necesidades particulares de sus habitantes. Este fenómeno se genera principalmente por los siguientes problemas:
 - Debilidad en las iniciativas inversión
 - Ausencia de programas para vivienda de interés social en el territorio
 - Multiplicidad de sectores sociales con bajos ingresos que habitan en estos territorios
- c) Bajas condiciones de habitabilidad rural y en bordes urbanos, evidente en el sector de estudio dados los siguientes problemas:
 - Las edificaciones no responden o se adaptan al tipo de clima del territorio
 - Acceso reducido o limitado a los servicios públicos y la infraestructura urbana
 - Malas condiciones en las construcciones
 - Las viviendas no responden a las condiciones productivas de las familias
 - Altos costos de transporte y dificultad en los desplazamientos

Así mismo, se observa que estas problemáticas tienen como posibles efectos asociados:

- a) Ocupación irregular y generación de asentamientos ilegales, lo cual genera los siguientes problemas asociados:
 - Contaminación y deforestación de las áreas de importancia ambiental
 - Desequilibrio e insostenibilidad en la región.
- b) Baja oferta de proyectos de vivienda de interés social en el territorio, lo que adicionalmente genera dinámicas con un mercado inmobiliario enfocado a desarrollar soluciones en otros territorios y tipo de población.
- c) Déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas rurales y de bordes urbanos. Donde se presentan problemáticas asociadas como son:
 - Vulnerabilidad ante el cambio climático

- Aumento en las tasas de morbilidad y mortalidad
- Hacinamiento habitacional
- Pobreza en las familias.

MAGNITUD: para definir la línea base de los presentes problemas es necesario evaluar la magnitud de este, discriminándolos de manera diferencial para los territorios rurales y de bordes urbanos así:

EN LA RURALIDAD DE BOGOTÁ³

El Distrito Capital limita con diecinueve municipios: Chía, Sopo, La Calera, Choachí, Ubaque, Chipaque, Une, Gutiérrez, Guamal, Cubarral, La Uribe, Colombia, Cabrera, Venecia, San Bernardo, Pasca, Mosquera, Funza y Cota, quince de ellos hacen parte del Departamento de Cundinamarca, uno (Colombia) del Departamento de Huila y tres (Guamal, La Uribe y Cubarral) del Departamento del Meta, la ruralidad del Distrito limita con 17 de esos 19 municipios.⁴

Las áreas rurales del Distrito Capital abarcan un área de 118.954,97 ha, donde se implementan diferentes actividades agropecuarias, conservación de ecosistemas, minería y procesos culturales asociados al entorno altoandino que caracteriza esta extensa área, la cual equivale al 72,7% del área total del Distrito Capital. A lo largo de este extenso territorio, se ha consolidado una red de espacios socioeconómicos que corresponden a centros poblados rurales y a centros de equipamientos y servicios que responden a las dinámicas veredales de las comunidades asentadas en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Así mismo, el suelo rural de Bogotá que se localiza al sur de la ciudad se caracteriza por la interrelación de las actividades humanas con el entorno de páramos y bosques altoandinos, en donde predominan los paisajes de ladera y montaña, y una gran oferta hídrica que se expresa en tres cuencas hidrográficas: río Sumapaz, río Blanco y río Tunjuelo.

Plano 1. Territorio Rural de Bogotá – Cuencas del Sur.

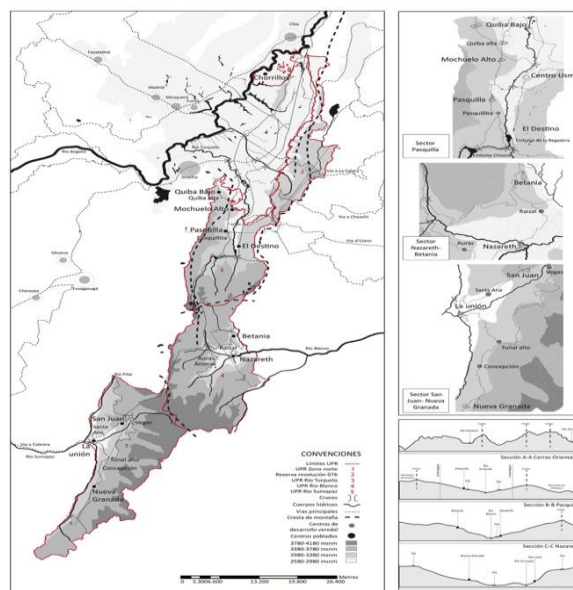
³ La información presentada a continuación fue tomada principalmente de la Guía de Vivienda Rural para Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Ambiente y Ruralidad. Bogotá, Colombia, 2019. Noviembre de 2019.

⁴ Secretaría Distrital de Planeación y Sociedad Colombiana de Arquitectos. Documento técnico de soporte para la estructuración de las bases del Concurso Público de Ideas para el Diseño de Prototipos de Unidades Habitacionales Sostenibles para la Productividad rural del D.C. Dirección De Ambiente Y Ruralidad Equipo Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. – SIPSDER, con apoyo de la SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca. En el marco del Contrato N° 282 de 26 de enero de 2018. Documento en versión pdf. Página 16.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Fuente: Guía de Vivienda Rural para Bogotá. 2019. Tomado del Documento Técnico de Soporte N.º 12 del POT de la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. 2019.

En la ruralidad sur, existe un total de 2.727 viviendas. De estas, 2.399 viviendas son dispersas, que equivalen al 88%, y 328 viviendas se encuentran concentradas (generalmente en centros poblados), que equivalen al 12% del total de los asentamientos.

Es fundamental reconocer la diversidad de las condiciones socioeconómicas y ambientales en este territorio tan amplio. En las áreas rurales, coexisten formas de ocupación urbana y rural, principalmente en el borde urbano-rural del sur, el cual se ve determinado por la geografía y el paisaje de la cuenca media y alta del río Tunjuelo. En este borde, se presentan áreas urbanizadas con ocupación dispersa de laderas, asentamientos menores, formas de vida campesina, bosques productores de agua y explotación minera⁵. Posteriormente, se empiezan a consolidar las formas de producción agropecuaria y paisajes menos intervenidos, dispersos en las cuencas del río Blanco y el río Sumapaz.

En la actualidad, la ruralidad bogotana la habitan aproximadamente 2.385 familias, garantizando una baja densidad poblacional, pero con una baja calidad de vida. Especialmente, en lo relacionado con la oferta encontrada de viviendas. Son edificaciones con una baja calidad habitacional; según el análisis realizado para el Concurso de Vivienda Rural, por la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá Cundinamarca - SCABC y contrastado con los datos de la Encuesta

⁵ Secretaría Distrital de Planeación - SDP (2019). *Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá*. Versión de agosto 5 de 2019.

Multipropósito de Bogotá - EMB 2017: 35% de esta población vive en condiciones deficitarias, con carencias de servicios sanitarios y habitacionales en términos cuantitativos y cualitativos.

A continuación, se presentarán las problemáticas más relevantes, identificadas por la Administración Distrital a través de la información de la EMB 2017⁶:

Bajas condiciones de habitabilidad

Las viviendas rurales se caracterizan por ser de un piso en su gran mayoría (91,88%). Además, tienen entre dos y cuatro habitaciones, incluyendo sala y comedor. Estas características son relevantes para mantener en la construcción de las futuras viviendas rurales. De otro lado, se aprecian algunas situaciones de hacinamiento, por ejemplo: las familias que habitan estas viviendas ocupan uno o dos cuartos (16,82% y 45,23% respectivamente); en algunas ocasiones duermen más de cuatro personas en una habitación, ya sea por falta de mobiliario, o por el clima frío; y múltiples viviendas no cuentan con un área específica para la cocina (68,18%).

Como dinámica generalizada, se evidencia que en su gran mayoría las viviendas son construidas de forma progresiva. Sin embargo, en muchos de los casos el problema radica en los materiales de construcción que son inapropiados o deficientes. Por ejemplo, en la caracterización se identificaron viviendas con muros de ladrillo no confinados (sin estructuras en concreto y acero), placas básicas para los interiores, estructuras de cubierta en madera deterioradas, con tejas de zinc o asbesto cemento.

Si bien se observa que el 87,45% de las viviendas poseen paredes exteriores de materiales perdurables como bloque, ladrillo, piedra o madera, los techos tienen cemento y gravilla como material predominante (54,59%) y otros son en baldosa, tableta y ladrillo (32,8%); aunque todos estos materiales brindan abrigo, son duraderos y resistentes, no generan las condiciones de calidad habitacional ni de confort adecuadas. En su gran mayoría, estos materiales no funcionan correctamente en este clima, dada su baja transmitancia térmica.

Lo anterior se justifica dado que los propios pobladores son los que deciden, en gran medida, los materiales y los procesos con los que las viviendas son construidas. La autoconstrucción es una dinámica valiosa para el territorio rural de Bogotá ya que, entre otros factores, se consolida como un gran capital humano y de conocimiento para la aplicación de este manual. Sin embargo, la autoconstrucción también puede traer inconvenientes por dar a las viviendas acabados con baja perdurabilidad, se generan infiltraciones que disminuyen el confort e incluso con problemas

⁶ En el apartado de diagnóstico, todos los datos y cifras que se presentan están basados en el análisis de la Encuesta Multipropósito de 2017, exceptuando la información bioclimática, la cual fue retomada del estudio que realizó la SCABC, en el marco del Concurso Público de Ideas en 2018.

estructurales por no cumplir con los estándares de sismoresistencia⁷. Parte del origen del problema es dado porque estas edificaciones, en muchos casos, fueron desarrolladas sin ningún tipo de asistencia técnica/profesional, situación que intenta solventar (en parte) este manual.

También, se hace evidente la aparición de diversas patologías en las edificaciones debidas, entre otros casos, a los malos detalles arquitectónicos y de acabados de construcción, a la mala calidad de los materiales e insumos de obra, y al escaso mantenimiento que les proveen sus residentes. Por ejemplo, algunas viviendas (13,4%) presentan fallas en tuberías, cañerías o desagües y otra gran cantidad (35,19%) tienen humedades en el techo o en las paredes. Esta problemática influye directamente en la salud de sus residentes cuando se presenta de manera recurrente en el tiempo, quienes pueden presentar múltiples enfermedades.

Así mismo, se observa el mal estado de los cielorrasos o tejas (22,07%) y la presencia de goteras (33,88%), la aparición de grietas en techos, paredes (29,98%) y pisos (23,47%). Según el estudio de la SCA, algunas de estas problemáticas pueden presentar daños estructurales en las edificaciones. Esta situación es tan dramática que diversas viviendas rurales se encuentran en riesgo de colapso por factores como inundación, cuando llueve o cuando crece el río (7,68%), por peligro de derrumbe, avalancha o desplazamiento (8,16%) o por presentar hundimiento de terreno (8,68%).

Como se ha visto, el confort interior es otro de los problemas significativos que se presenta en las viviendas rurales de Bogotá, puesto que no proveen a sus residentes las condiciones óptimas de calidad del aire, iluminación y ventilación natural y temperatura⁸. Por un lado, se encontraron deficiencias por escasa ventilación (9,83%) y de malos olores (29,63%) en las viviendas rurales. Así mismo, se observa que algunas viviendas no cuentan con iluminación natural en la sala, el comedor (9,46%) o en los dormitorios (8,40%). Sin embargo, el problema de falta de iluminación se ve agudizado, como lo evidencia el estudio realizado por la SCABC: “Ninguno de los espacios analizados alcanza el mínimo de iluminancia natural requerido (200 lux) para garantizar condiciones de confort lumínico”.⁹

Al evaluar el confort térmico, se observó que: “Las mayores pérdidas de calor en todas las unidades habitacionales rurales se presentan por envolvente (muros, cubierta y suelos) e infiltración [...] En todas las unidades las ganancias más representativas se generan por los equipos de cocción (estufas de gas y estufas de leña). Por tanto, la cocina es el espacio con mayor temperatura en las unidades

⁷ Según el proceso de caracterización de la SCABC y hallazgos de la SDP.

⁸ En el estudio realizado con la SCABC, se pudo demostrar el problema del confort interior en las viviendas rurales del sur de Bogotá. Para esto, se realizó un estudio bioclimático a través de las mediciones interiores y exteriores (en veinte unidades habitacionales rurales) y cuatro modelaciones bioclimáticas, lo que permitió corroborar este fenómeno.

⁹ Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Ambiente y Ruralidad. Equipo Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. - SIPSDER. Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca. Página 108.

habitacionales rurales”¹⁰. De manera contrastante, cuando se les preguntó a los habitantes rurales del sur si sentían frío en sus viviendas, solo el 50% de las personas respondieron sentirlo en la mañana y en la tarde, mientras que el 70% sienten frío en la noche.

Esta situación está asociada directamente a la conductividad térmica de los materiales con los cuales están construidas las envolventes de las viviendas (piso, muros y techo) y a las filtraciones de aire de las juntas constructivas (puertas, ventanas y cubiertas, principalmente).

Ilustración 1. Imágenes de caracterización de la casa N° 1 - El Diamante.



Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización, SCA-BC. (2018). Contrato No. 282. SCA-BC/SDP-SIPSDER.

Ocupación insostenible del territorio

En el territorio de estudio, como una de las principales condiciones de ocupación del territorio se evidencia que el 88% de las edificaciones asociadas al uso de la vivienda son dispersas. Esto implica que, en su gran mayoría, las viviendas se encuentran ubicadas en el medio natural, en zonas de alta pendiente o cerca de fuentes de agua. Estas características no son exclusivas o particulares para la ruralidad de Bogotá y tampoco representan grandes impactos entendiéndolas unitariamente; sin embargo, al evaluar la dinámica que se genera como un sistema de asentamientos humanos, a gran escala se presentan dinámicas insostenibles provocadas por los procesos de ocupación territorial.

En primera instancia, en algunos casos, se evidencia la disposición inadecuada de las viviendas en el territorio respecto a su orientación, por la relación con el suelo y con la topografía. Según los estudios realizados, se encontró que la mayoría de las viviendas analizadas tiene problemas de asoleación.

¹⁰ Ibíd. Página 108.

Así mismo, la SCABC llama la atención sobre las dificultades que generan las condiciones naturales del entorno en las construcciones, impactando calidad de las unidades habitacionales:

[...] las características del suelo, la topografía, la existencia de elementos vegetales y de la estructura ecológica determinan un microambiente que afecta la unidad habitacional, sometiéndola a exigencias ambientales que acortan su ciclo de vida y resistencia constructiva por las afectaciones que provienen del exterior de la edificación.¹¹

De otro lado, se deben destacar algunos problemas asociados al saneamiento básico de las viviendas rurales en Bogotá y cómo esta situación puede estar generando problemas de contaminación en su entorno. Lo más importante es el acceso al agua potable. En el territorio rural, se accede al agua potable a través de acueductos veredales; en Sumapaz hay once organizaciones que prestan este servicio, en Ciudad Bolívar hay siete y en Usme hay diez¹². En materia de calidad de agua potable, se registran dificultades en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la autoridad ambiental. En el año 2017, las localidades de Sumapaz y Usme en promedio registraron un nivel de riesgo alto para el agua de consumo humano.

Igualmente, algunas familias (5,22%) no tienen acceso durante los siete días de la semana y otras (3,48%) no tienen suministro continuo durante los días que llega el servicio. Sin embargo, de manera contrastante se observa que, aunque la gran mayoría de las familias recibe el suministro de acueducto público o comunal, aún existen hogares (21,1%) que obtienen el agua de otro tipo de fuentes como son: pozo con o sin bomba, agua lluvia, río o quebrada, pila pública y carrotanque. Sin duda, por la falta de tratamiento adecuado estas prácticas tienen impactos en la salud de las familias y en la posible contaminación de los cuerpos de agua aledaños.

Preocupa además que los problemas de salubridad en algunos casos tienen consecuencias para la salud. Por ejemplo, en la actualidad todavía existen familias en la ruralidad que no cuentan con acceso al servicio sanitario (1,50%) y otras lo solucionan a través de inodoros sin conexión, letrina o bajamar (1,78%). De manera paralela, se debe rescatar que algunas familias están haciendo el manejo de residuos sólidos; sin embargo, llama la atención que una gran cantidad de familias afirmaron quemar las basuras (34,36%) y otro porcentaje significativo las tiran a un río o caño, un lote baldío o las entierran. Todas estas malas prácticas de saneamiento básico tienen efectos contaminantes sobre los distintos recursos naturales del entorno y hacen insostenible el hábitat rural, en relación con su entorno inmediato.

Ilustración 2. Imágenes de caracterización de la casa N° 11 – Finca San José y de la casa N° 8 – Los Cubios

¹¹ *Ibíd.* Página 128.

¹² Secretaría Distrital del Hábitat. Consultoría 507 de 2016, actualizado año 2018.



Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización, SCA-BC. (2018). Contrato No. 282. SCA-BC/SDP-SIPSDER.

Baja capacidad de autogestión familiar

Finalmente, se debe llamar la atención sobre los problemas de tipo socioeconómico que padecen los hogares de la ruralidad de Bogotá. Sí bien los distintos diagnósticos que se han realizado en el territorio no permiten afirmar o argumentar que hay pobreza, sí llama la atención que gran parte de las familias (95,79%) manifiesta que *con los ingresos del hogar no alcanza o solo alcanza para cubrir los gastos mínimos*.

Se observa que en la ruralidad existen procesos productivos importantes, en algunos hogares aún hay baja productividad, la cual puede ser fortalecida por diversos mecanismos:

La población entrevistada en las Unidades Habitacionales Rurales seleccionadas está vinculada a la producción como jornaleros; solo se registra además de la agricultura una producción de piscicultura a pequeña escala y cultivos de pancoger/huertas caseras. Con producción predominante a pequeña escala se informó que se cultiva: cebolla, maíz, papas, tomate, habas, lechuga, sagú, aromáticas y pera. No se encontraron en estas observaciones grandes productores.¹³

De otro lado, es destacable el poco acceso que tienen las familias a las redes y servicios sociales básicos. Se presentan problemas a nivel educativo en la población infantil y llama la atención las dificultades que se presentan en la movilidad de los habitantes rurales de Bogotá D.C. Es relevante que, a pesar de las grandes distancias que se deben recorrer en la ruralidad, muy pocas personas poseen carro particular (13,3%) o motocicleta (21%). Quizá por estas dos condiciones, un gran porcentaje de personas manifestaron demorarse más de 30 minutos en llegar al lugar de estudio y

¹³ Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Ambiente y Ruralidad. Equipo Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. - SIPSDER. Sociedad Colombiana de Arquitectos - SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca. Página 111.

al de trabajo (30,7% y 38,7%, respectivamente). Esto sin duda genera grandes dificultades para poder realizar las actividades cotidianas y de productividad familiar.

Otra de las dinámicas sobre las que llama la atención la SCABC son los problemas de baja gobernanza y capacidad organizativa en la comunidad: “Capacidades organizacionales insuficientes, baja gobernanza por parte del Estado y baja participación social en la planeación, debilidades en procesos asociativos productivos, baja capacidad técnica, de empoderamiento y de gestión comunitaria”.¹⁴

Son evidentes problemáticas como las bajas condiciones de habitabilidad, la ocupación insostenible del territorio y la baja capacidad de autogestión familiar, entre otras presentadas antes. Esto lleva a dilucidar que uno de los principales enfoques a promover para el desarrollo de las futuras viviendas rurales es la sostenibilidad con énfasis en lo productivo.

Ilustración 3. Familia rural de Bogotá e imágenes de caracterización de la casa N° 13 – Finca el Recreo.



Fuente: Equipo Apoyo Técnico de Caracterización, SCA-BC. (2018). Contrato No. 282. SCA-BC/SDP-SIPSDER. Fotografía – Ricardo Torres Ariza.

EN LOS BORDES URBANOS¹⁵

Las áreas protegidas dejan de ser un espacio saneado y libre de la sociedad civil, para convertirse en espacio público susceptible de ser utilizado y apropiado. Así, los conceptos de biodiversidad, territorio, autonomía y autogestión, están reconfigurando el sentido de la conservación y repensando con ello la dimensión ambiental. No se puede conservar sin generar procesos sociales

¹⁴ Ibíd. Página 133.

¹⁵ La información presentada a continuación fue tomada principalmente de los siguientes documentos: 1. *Modelo de Ocupación en el Territorio del Borde Noroccidental de Bogotá* y 2. *Modelo de ocupación territorio Borde Oriental de Bogotá*. Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaría de Coordinación Operativa. Subdirección de Operaciones. 2015

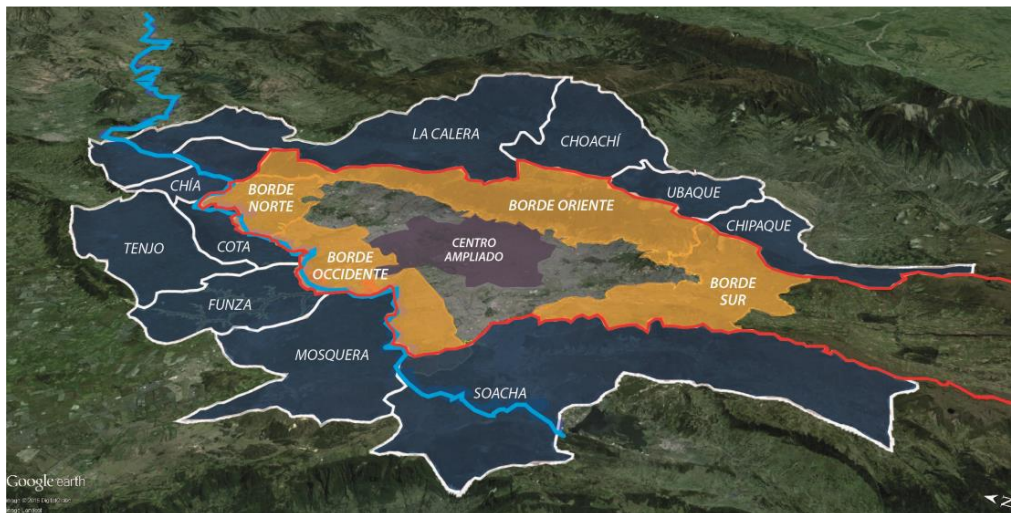


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

de base con comunidades sensibilizadas participantes, ya que ellas son las principales “dolientes” de los procesos de desarrollo y conservación.

Ilustración 4. Territorios de borde urbano regional de Bogotá D. C.



Fuente: Subdirección de Operaciones de la SDHT, 2015.

Los territorios focalizados están inscritos en la franja de transición urbano-rural y configuran fragmentos territoriales con conflictos físico-espaciales, socioeconómicos y ambientales que se detallan a una escala de proyecto, que podrán posteriormente ser discutidos y concertados entre los actores interesados en mejorar las condiciones de interdependencia en el ámbito supra distrital. Este borde se encuentra delimitado en la periferia urbana occidental de Bogotá entre las localidades de Usaqué, Suba, Fontibón, Engativá, Kennedy y Bosa. Dicho límite se encuentra demarcado entre el perímetro distrital del lado occidental colindando con el Río Bogotá y el límite de la Avenida Ciudad de Cali por el costado oriental. Al norte limita con el Humedal de Torca y Guaymaral y al sur con el Río Tunjuelo y el municipio de Soacha. Adicionalmente el límite en ambos costados atiende a límites administrativos. Este territorio tiene un área aproximada de 13.477 hectáreas.

Modelos de ocupación

El modelo urbano actual de las áreas metropolitanas conformadas supone una expulsión de las actividades productivas y residenciales que inicialmente se configuraron alrededor de los centros urbanos de las ciudades colombianas, dando lugar a la ocupación extensiva del territorio, entendida como intensidad y concentración de los usos y las actividades en la periferia, cuyas consecuencias sociales, económicas y ambientales, se hacen cada vez más evidentes en el contexto urbano y rural de Bogotá y los municipios circunvecinos.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Por consiguiente, este cambio de la dinámica tradicional del crecimiento urbano ha llevado consigo la descentralización de la actividad industrial a las periferias metropolitanas de acuerdo con las transformaciones de la actividad productiva, así como, el traslado de la actividad residencial a espacio suburbanos donde el precio del suelo es más accesible que en Bogotá para el mercado inmobiliario. Asimismo, la continua pérdida de las áreas naturales y agrícolas ha hecho que dichos espacios pierdan relevancia como lugares de conexión entre los elementos que las conforman y de transición o interfaz entre lo urbano y lo rural.

Particularmente, el sistema metropolitano de Bogotá y los municipios vecinos presentan dinámicas de ocupación del suelo urbano, suburbano, de expansión y de protección, que evidencia los aspectos más relevantes que justifican el planteamiento de un escenario futuro de crecimiento metropolitano, medido en términos del aumento de la población y demanda de suelo para vivienda y servicios urbanos. En estudios realizados por el Distrito Capital se adelantaron varios ejercicios de prospectiva en relación con el crecimiento de la región metropolitana, y así como el análisis sobre la demanda y agotamiento de suelo para el uso residencial, tal y como se señala a continuación:

Tabla 1. Crecimiento de la Población de Bogotá y su ámbito Metropolitano

Población Área/Año					Crecimiento de la población entre los siguientes periodos		
	2005	2013	2020	2030	2005-2013	2005-2020	2005-2030
Bogotá	6,840,120	7,527,980	8,169,610	9,053,830	687,860	1,329,490	2,213,710
Ámbito Metropolitano ¹⁴ sin Bogotá	1,228,640	1,462,388	1,751,997	2,310,587	233,748	523,357	1,081,947
Bogotá y su Ámbito Metropolitano	8,068,760	8,990,368	9,921,607	11,364,417	921,608	1,852,847	3,295,657
Cundinamarca	2,280,158	2,640,398	3,001,718	3,572,469	360,240	721,560	1,292,311

Fuente: Estudios SDP, Región Metropolitana de Bogotá. Una Visión de la Ocupación del Suelo, 2013

La tabla anterior indica el crecimiento de la población, tanto para Bogotá como para los municipios que conforman el ámbito metropolitano. Por su parte, los municipios del ámbito metropolitano tendrían un incremento de 1.081.947 personas en el periodo 2005-2030. Por consiguiente, según las estimaciones dadas en el estudio desarrollado por la SDP, se espera que la población de Bogotá sumada al ámbito metropolitano llegue a 11.364.417 personas en el año 2030.

Teniendo en cuenta las estimaciones de población proyectadas a 2030 para los municipios de la región metropolitana, fue posible estimar la demanda de vivienda que dicha población requeriría. En consecuencia, las necesidades de vivienda estimada a partir de la proyección de la nueva población derivada del modelo poblacional, bajo el supuesto de 3,5 personas por vivienda, resultó en que se requerirían cerca de 942.722 unidades, de las cuales Bogotá demandaría el 67%, mientras

que los 29 municipios de la región metropolitana que se ubican en Cundinamarca requerirían el 33%. Soacha se destaca como uno de los municipios con mayor demanda de viviendas para el año 2030, con una proyección esperada de 101.260 unidades de vivienda según la población proyectada. Sin embargo, en estudios realizados en el marco del proceso de revisión y ajuste del POT de Soacha 2013, el municipio espera atender a una población de 909.018 personas con una oferta de vivienda de 227.254 unidades, en procesos futuros de urbanización.

En dichos estudios, la SDHT encontró que, en las cabeceras de los municipios que limitan con el borde occidental de la ciudad de Bogotá se presenta el déficit cuantitativo de vivienda más alto de Cundinamarca, alcanzado alrededor de 30.000 hogares en los 7 municipios¹⁶ que hacen parte del primer anillo metropolitano. Por su parte, el déficit cualitativo es más prominente en las áreas rurales de los municipios que limitan con el borde oriental, alcanzado alrededor de 4.300 hogares que, comparado con Bogotá, el déficit cuantitativo total de las cabeceras de los 11 municipios de borde del primer anillo representaría el 10% del total de la ciudad. Asimismo, el déficit cualitativo en las cabeceras de los mismos municipios equivaldría al 25% del total de la ciudad.

Bogotá no es ajena a la rápida urbanización, puesto que ha crecido en el lapso de poco más de 100 años, 115 veces su tamaño y multiplicó en 78 veces su población. Pasó de 326 hectáreas y 100 mil habitantes en el año 1900 a 37.568 hectáreas desarrolladas al interior del perímetro urbano, con un área de expansión urbana de 1.780 hectáreas y una población de 7.878.783 habitantes. En el caso del Municipio de Soacha el crecimiento ha sido continuo como una extensión de la mancha urbana de Bogotá, siguiendo el eje de transporte de la Autopista Sur, que en Soacha se convierte en la Transversal 7, y finalmente se bifurca perdiendo importancia en los límites del municipio. En este caso, el cambio entre municipios es imperceptible, de forma tal que Soacha se constituye en una extensión continua de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar del Distrito Capital. En este contexto, para el año 2020, Bogotá necesitará habilitar suelo para la localización de viviendas, actividades económicas, equipamientos, espacio público y otros soportes, para una población aproximada de 8.380.801 habitantes, lo que equivale a albergar 502.018 habitantes adicionales, cifra que se acerca al número de habitantes de ciudades como Bucaramanga, Ibagué o Santa Marta o dos veces Riohacha. En esta lógica de crecimiento, ya es una realidad con la conurbación entre Bogotá y algunos municipios vecinos como Chía, Cota y Soacha, aspecto que abre la discusión sobre la necesidad de revisar y armonizar los planes de ordenamiento territorial bajo criterios de sostenibilidad.

Tabla 2. Proyecciones de Población Municipios Vecinos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Municipio	Población total a 2005	Población a 2020	Población a 2030	Aumento de población de 2005 a 2030	%
Cota	19.909	28.445	38.166	18.257	92%
Sopo	21.223	26.090	29.821	8.598	41%
Funza	61.380	93.391	130.098	68.718	112%
Mosquera	63.223	119.934	211.800	148.577	235%
Chía	97.907	150.219	219.313	121.406	124%
Soacha	402.007	581.680	756.407	354.400	88%
Subtotal	665.649	999.759	1.385.605	719.956	108%
Bogotá	6.840.120	8.169.610	9.053.830	2.213.710	32%

Fuente: Subdirección de Operaciones de la SDHT (2015), con base en el documento Región Metropolitana “Una Visión de Ocupación del Suelo”. SDP, 2013

Riesgo y ocupaciones informales

El crecimiento formal e informal de población y su representación en el territorio son resultado de un ritmo de acelerado en la ocupación del suelo y su incremento se relaciona durante el periodo de 1950 y 2000 donde la tasa de crecimiento poblacional urbana de Bogotá ha sido una de las más altas del país. Según las estadísticas, entre los años 1950 y 1980, el crecimiento de las viviendas informales representaba la cuarta parte del crecimiento habitacional total. Sin embargo, a partir de 1990 hasta el 2000, los desarrollos informales superaron a los formales.

La mayor expansión de la ciudad de Bogotá se registró entre los años 1960 y 1970 con 6.492 hectáreas, lo cual significó un incremento de más del 50% con respecto al período anterior. Los crecimientos formales contribuyeron con el 70% de esta expansión, siendo estos desarrollos formales los mayores registrados durante todos los años estudiados.

Tabla 3. Ocupación del suelo en hectáreas de asentamientos formales e informales en la ciudad de Bogotá, de 1950 a 2000

Tipo de desarrollo	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Crecimiento Formal	3.642	4.983	2.455	2.514	1.512
Crecimiento Informal	960	1.510	1.564	1.315	2.119
Crecimiento Total	4.602	6.492	4.019	3.829	3.631

Fuente: Suelo y Vivienda para Hogares de Bajos Ingresos. Diagnóstico y Estrategia Nacional. Cities Alliance. Banco Mundial. Departamento Nacional de Planeación. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2007.

En general, la ocupación de suelo de desarrollos formales en Bogotá tiende a generar un patrón de ocupación de áreas urbanas desocupadas o se expanden alrededor de áreas ya consolidadas, como son los casos de Ciudad Salitre y Ciudad Kennedy, respectivamente. Mientras que las formas de

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

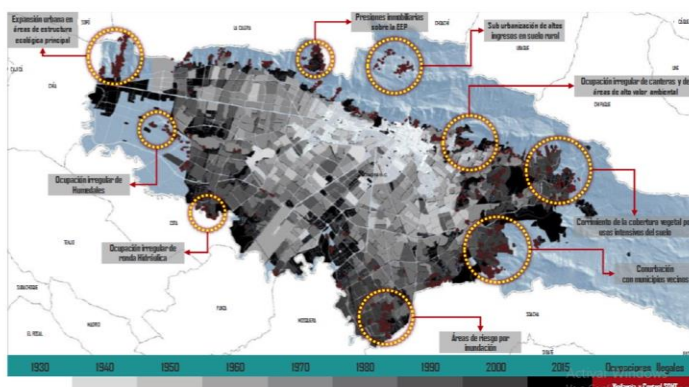
ocupación de desarrollos informales tienden a generar patrones de ocupación en áreas distantes del perímetro urbano. Esta situación se presenta especialmente entre 1950 y 1970 en el proceso de expansión de las localidades de Ciudad Bolívar, Fontibón, Usme y Suba.

Las décadas de los sesenta y setenta, fueron las de mayor crecimiento de la tasa de urbanización de la ciudad, ya que en este período se presentaron dos formas principales de acceder al suelo, identificadas como las invasiones y las compras informales de terrenos, con el propósito de iniciar procesos de autoconstrucción de vivienda, por parte de los estratos socioeconómicos más bajos de la población.

La urbanización ilegal es un delito que genera un grave deterioro social. En Bogotá, cerca del 30% de la población ha sufrido las consecuencias de esta práctica, y el Distrito Capital ha tenido que asumir los costos posteriores de legalización, mejoramiento y de reasentamiento por amenaza alta o riesgo alto no mitigable. De acuerdo con lo anterior, entre los mecanismos identificados para la contención de la expansión urbana se relacionan los siguientes: i) Polígonos de monitoreo y control, ii) Figuras de gestión social del territorio y iii) Control territorial institucional.

La Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat, realiza el monitoreo en la ciudad de las zonas en donde hay mayores probabilidades de que se presenten ocupaciones ilegales. La observación de los procesos de ocupación ilegal divide las áreas a observar en dos, según el nivel de riesgo, los polígonos de monitoreo y los polígonos de control. Los primeros son las áreas que tienen una posibilidad de ser ocupadas pero que aún no lo han sido, y los segundos son las áreas que ya tienen algún tipo de ocupación ilegal. La Secretaría tiene monitoreadas 3.601 hectáreas en toda la ciudad en 240 polígonos.

Plano 2. Ocupaciones ilegales 2015



Fuente: Elaboración Subdirección de Operaciones de la SDHT, con datos suministrados por la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de la SDHT, 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dentro de los conflictos por el uso del suelo se encuentran aquellos relacionados con edificaciones, urbanizaciones, asentamientos, construcciones en riesgo formal e informal de todos los estratos socioeconómicos y de diferentes tipos de uso que han entrado en una relación con la naturaleza.

Tabla 4. Polígonos de Monitoreo y Control en Bogotá por localidades del Borde Noroccidental

Localidad	Polígonos	Área Hectáreas	Ocupaciones				
			Consolidadas	En proceso	Lotes	Provisionales	Total
Usaquén	33	989	1.124	42	150	228	1.544
Bosa	27	186	1.497	201	179	172	2.049
Kennedy	10	88	576	54	65	146	841
Fontibón	3	39	30	1	8	80	119
Engativá	4	19	16	-	20	27	63
Suba	12	317	414	28	178	135	755
TOTAL	89	1.638	3.657	326	600	788	5.371

Fuente: Polígonos de Monitoreo. Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat, 2015.

Asimismo, en las localidades del Borde Noroccidental (Bosa, Kennedy, Engativá, Fontibón, Suba y Usaquén, se registraron 5.371 ocupaciones ilegales en 1.638 hectáreas Monitoreadas. Estas áreas se configuran como las de mayor dinámica de ocupación ilegal, por ser sectores donde se presentan mayores conflictos socio-económicos de la población residente, quienes generalmente se localizan en suelos de reserva ambiental y ecológica, suelos de protección por riesgo de inundación y suelos de expansión urbana y reserva vial.

La metodología de observación de los procesos de ocupación ilegal divide las áreas a observar en dos, según el nivel de riesgo, los polígonos de monitoreo y los polígonos de control. Los primeros son las áreas que tienen una posibilidad de ser ocupadas pero que aún no lo han sido, y los segundos son las áreas que ya tienen algún tipo de ocupación ilegal. La Secretaría tiene monitoreadas 3.601 hectáreas en toda la ciudad en 240 polígonos.

Para julio del 2015, se habían contabilizado 18.415 ocupaciones ilegales en toda la ciudad. A diciembre del 2013 se habían identificado 17.128, lo cual indica que en el transcurso del 2014 aumentaron 1.287 ocupaciones ilegales en toda la ciudad.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tabla 5. Polígonos de monitoreo y control en Bogotá por localidades

Localidad	Polígonos	Área Hectáreas	Ocupaciones				Total
			Consolidadas	En proceso	Lotes	Provisionales	
Usaquén	32	984	1.075	32	155	223	1.485
Chapinero	18	265	380	24	39	80	523
Santa fe	15	329	218	9	39	214	480
San Cristóbal	16	332	217	6	229	58	510
Usme	50	452	690	69	459	620	1.838
Tunjuelito	6	12	9	-	29	10	48
Bosa	27	188	1.375	183	176	173	1.907
Kennedy	10	85	538	56	65	141	800
Fontibón	3	39	30	1	8	80	119
Engativá	4	20	16	-	19	28	63
Suba	14	383	434	31	184	136	785
Rafael Uribe Uribe	11	107	529	71	1.676	335	2.611
Ciudad Bolívar	34	405	3.501	306	1.429	2.010	7.246
Total	240	3.601	9.012	788	4.507	4.108	18.415

Fuente: Polígonos de Monitoreo. Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital del Hábitat, 2015.

Asimismo, en los territorios de borde urbano-rural del D. C., en las localidades de Ciudad Bolívar se registraron 7.246 ocupaciones ilegales, seguido de Usme y Usaquén, con 1.838 y 1.485, respectivamente. Estas áreas se configuran como las de mayor dinámica de ocupación ilegal, por ser sectores donde se presentan mayores conflictos socio económicos de la población residente, quienes generalmente se localizan en suelos inestables, zonas de alto riesgo por remoción en masas con amenaza alta media y baja de deslizamientos, suelos de reserva ambiental y ecológica, suelos de protección por riesgo de inundación y suelos de expansión urbana y reserva vial.

Distancia a polígonos de monitoreo: los polígonos de monitoreo son áreas de la ciudad en las cuales existen ocupaciones de origen informal o ilegal. La materialización de estas ocupaciones en viviendas incide en la generación de vectores de expansión. Con el paso del tiempo, estos polígonos configuran una forma de apropiación del territorio con dinámica propia que incentiva nuevos procesos de ocupación de suelo en forma de urbanización en zonas cercanas a dichos polígonos.

Equipamientos

Las localidades que hacen parte del borde occidental son las que presentan mayor déficit de equipamientos y servicios urbanos de soporte para el acceso a la población. Con el fin de determinar las zonas más deficitarias, se calculó el índice de proximidad a equipamientos en relación con los barrios de la franja. El índice se entiende como que, a mayor valor del índice, es menor la accesibilidad a equipamientos. La localidad de Kennedy registra los barrios con índices más altos

–entre 6 y 7,18-, es decir, aquellos que cuentan con menor acceso a equipamientos. Entre ellos se destacan los barrios San Bernardino X, Galán Rural, Las Acacias Rural, Canaveralajejo Rural.

Por otro lado, los barrios que presentan mayor proximidad a equipamientos corresponden a Parcela el Porvenir en Bosa; El Pantano y Engativá el Dorado en Engativá; Charco Rural, Charco Rural II y III en Fontibón y Osorio II en la Localidad de Kennedy, siendo la Localidad de Engativá (0,54) la que en promedio presenta los índices más bajos y, por lo tanto, la mayor accesibilidad a equipamientos.

Calidad de vida

Retomando la metodología de análisis de contexto, es posible entender la calidad de vida a partir de diversos indicadores, entre los que se incluyen la estratificación, pobreza, los ingresos, la desigualdad y el puntaje del Sisbén, entre otros.

Ingresos

Complementando los indicadores de pobreza y aprovechando las bases de datos de la EMB 2014, se calcularon los ingresos mensuales por hogar y por persona para cada una de las localidades y de los municipios del ámbito de estudio.

Tabla 6. Ingresos promedio por localidad y municipio 2014

Localidad	Ingreso promedio por hogar	Ingreso promedio por persona
Usaquén	\$ 3 490 872	\$ 1 186 428
Bosa	\$ 1 444 370	\$ 369 070
Kennedy	\$ 1 917 176	\$ 512 483
Fontibón	\$ 2 932 761	\$ 847 480
Engativá	\$ 2 369 013	\$ 663 270
Suba	\$ 2 721 741	\$ 778 649

Municipio	Ingreso promedio por hogar	Ingreso promedio por persona
Chía	\$ 3 481 586	\$ 935 101
Cota	\$ 2 619 997	\$ 682 805
Funza	\$ 1 938 046	\$ 501 206
Mosquera	\$ 1 900 904	\$ 488 860
Soacha	\$ 1 211 955	\$ 308 572

Fuente: Encuesta Multipropósito de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, 2014.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

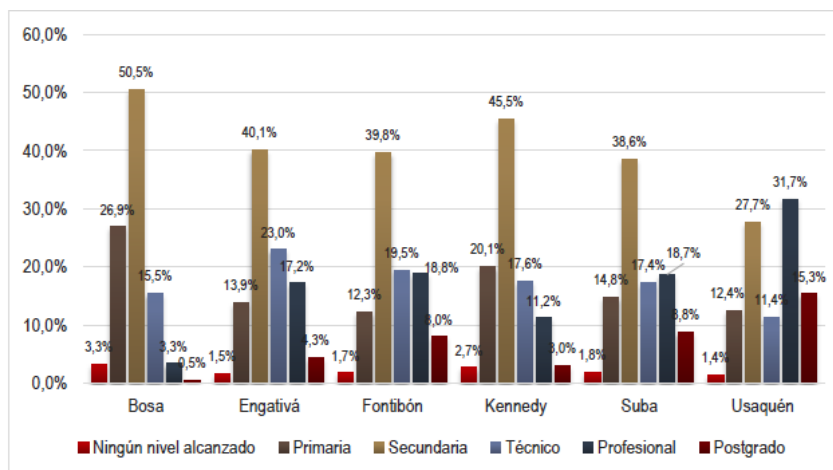
FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La distribución de ingresos refuerza la segregación que se había advertido con los indicadores de pobreza: mientras los hogares del extremo norte del ámbito de estudio tienen ingresos promedio mensuales cercanos a los \$3.500.000, en el extremo sur son menos de la mitad.

Educación

La situación socioeconómica de una población es su grado de educación, pues de este dependerán en gran medida las oportunidades de inserción en el mercado laboral. En esta sección se calculó el nivel educativo alcanzado en cada una de las localidades y municipios del ámbito Supra distrital. Los resultados muestran un territorio muy heterogéneo en materia educativa: mientras que en Bosa la proporción de profesionales y personas con postgrado no alcanza el 5%, en Usaquén estos mismos niveles suman el 47% de la población. Una situación similar ocurre en los municipios, pues mientras Soacha concentra la mayoría de su población bachiller y la proporción de quienes alcanzan grado profesional y de postgrado es menor al 2%, en Chía el 26% de sus residentes son profesionales y un 11% adicional tiene título de postgrado.

Ilustración 5. Nivel educativo alcanzado por localidad y por municipio



Fuente: Elaboración Subdirección de Operaciones - SDHT. SISBEN, Febrero 2015.

Estas diferencias marcadas entre el extremo norte y sur del ámbito Supra distrital son la constante en todos los indicadores socioeconómicos. Las disparidades en el nivel educativo muestran además que la diferenciación territorial es estructural y probablemente se mantenga en el tiempo, pues no sólo marca diferencias en el monto de salario que puede recibir hoy la población con una formación dada, sino que incide en la formación de capital humano a largo plazo y, por lo tanto, en el grado de diversidad y especialización en las actividades económicas desarrolladas en el territorio.

Empleo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La población económicamente activa (PEA) está entre 57% y 60% para todos los casos, siendo más representativa en Usaquén y Kennedy. La tasa de desempleo de la población sisbenizada para Bogotá se ubica en 9,4%. Para el territorio de estudio se ubica por debajo, en 9%. Las diferencias también son marcadas entre localidades: mientras que Bosa y Engativá registran tasas altas, incluso por encima del promedio, Bogotá, Kennedy, Fontibón y Usaquén presentan tasas alrededor del 8%.

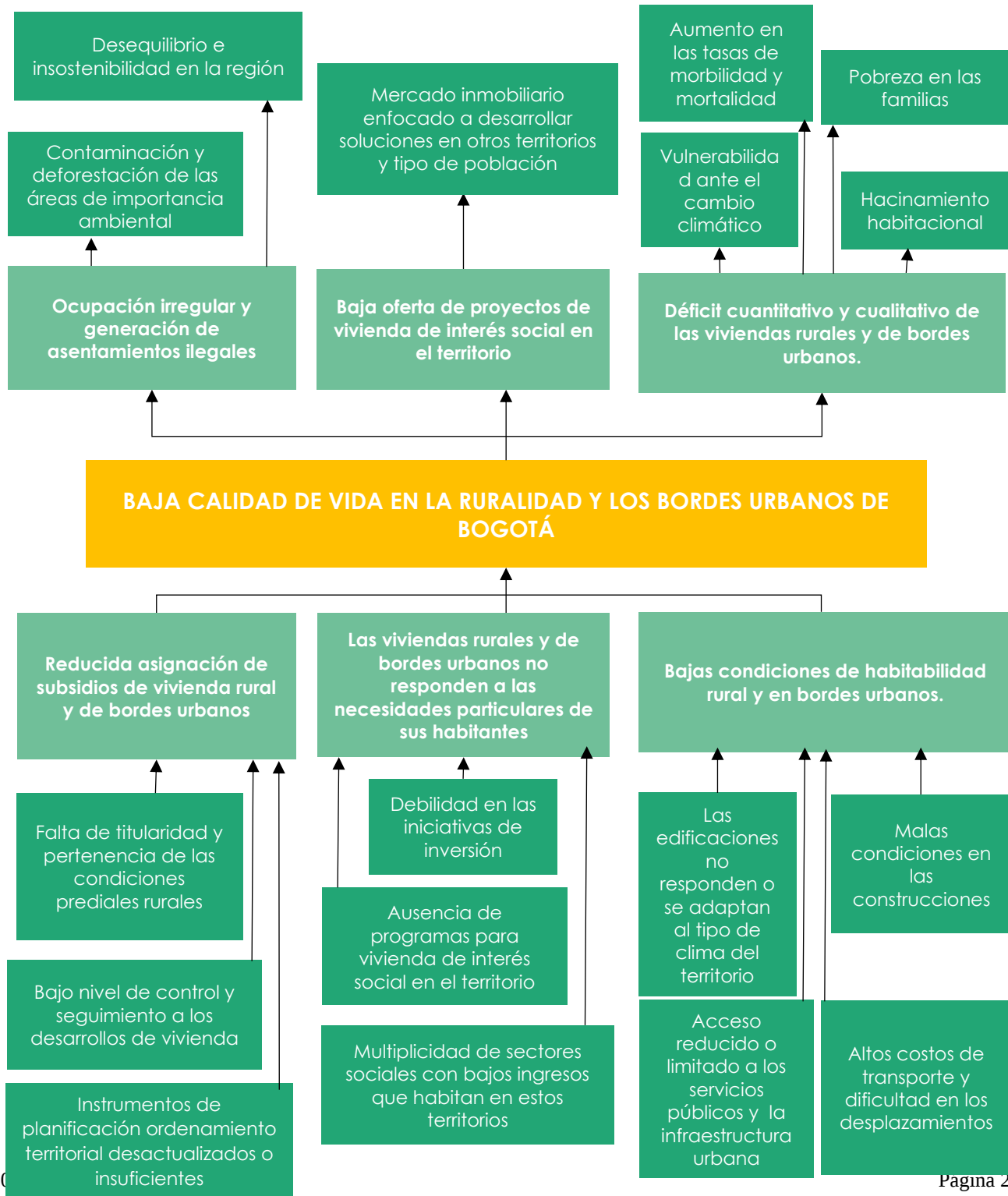
Tabla 7. Indicadores de empleo ámbito distrital 2015

Localidad	Número de personas (PT)	Población en Edad de Trabajar (PET)	Población Económicamente Activa (PEA)	Población Ocupada	Tasa de desempleo
Usaquén	13.841	10.505	6.286	5.767	8,3%
Bosa	306.621	227.071	129.335	116.983	9,6%
Kennedy	229.803	172.165	99.977	91.801	8,2%
Fontibón	85.452	66.796	38.218	35.045	8,3%
Engativá	213.400	171.101	95.512	86.475	9,5%
Suba	234.668	179.336	103.716	94.168	9,2%
Ámbito Distrital	1.083.785	826.974	473.044	430.239	9,0%
Bogotá Sisbén	4.107.037	3.150.745	1.767.274	1.600.302	9,4%

Fuente: Elaboración Subdirección de Operaciones - SDHT. SISBEN, febrero 2015.

Como se observó en la anterior información, los problemas se encuentran documentados a través de información primaria y secundaria. Por tanto, es posible construir el siguiente árbol de problemas:

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN





FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

De las diferentes evaluaciones y diagnósticos que se han realizado para plantear los mecanismos de intervención en los territorios rurales y de bordes urbanos, se han identificado los siguientes actores:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Comunidad	Beneficiario	Pueden beneficiarse de las intervenciones que se realicen para mejorar el espacio público.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Comunidad	Oponente	Preocupación por el incremento de impuestos y temor a ser expropiados.	Desarrollar estrategias de participación ciudadana en actividades, que permitan la construcción de los proyectos.
Entidades Distritales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y mantenimiento de las intervenciones.
Alcaldías Locales	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de responder a las necesidades de la comunidad.	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos complementarios para mejorar la calidad de vida de la comunidad en los distintos los territorios.
Sector privado (especialmente de la construcción)	Cooperante	Interés en desarrollar las intervenciones de manera exitosa, con el fin de encontrar nuevos ámbitos de mercado inmobiliario.	Desarrollar convenios de voluntades con el fin de desarrollar proyectos piloto y/o complementarios para que permitan abrir el mercado inmobiliario.
Sector Académico y Universidades	Cooperante	Interés en apoyar los estudios técnicos, de prefactibilidad y factibilidad.	Adelantar trabajos conjuntos con el fin de desarrollar proyectos o estudios complementarios que permitan definir técnica, financiera y legalmente las intervenciones.
Entidades Nacionales (Regalías)	Cooperante	Interés en apoyar con recursos para garantizar	Adelantar convenios para el apoyo técnico, financiamiento y

		la inversión y los proyectos a desarrollar.	mantenimiento de las intervenciones.
--	--	---	--------------------------------------

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La Secretaría Distrital de Hábitat parte su proceso de priorización de intervenciones a partir de un enfoque territorial, en el cual desde la confluencia de diferentes variables de información relacionadas con la calidad urbanística de los territorios asociadas a: características de clasificación y uso del suelo, características de densidad urbana, densidad de cobertura vegetal, disponibilidad de infraestructura y redes, índices de déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda, cobertura de malla vial local y arterial, entre otras, se focaliza la necesidad de intervención en aquellas áreas más deficitarias bien sea para el mejoramiento del hábitat existente o para la proyección del hábitat a construir a partir de programas de proyectos de vivienda, revitalización u operaciones estratégicas integrales.

Una vez se identifican dichos territorios deficitarios urbanísticamente, se relaciona también, la información de caracterización social asociada principalmente con la disponibilidad o ausencia de servicios sociales, culturales y comunitarios con que cuenta la comunidad, un elemento importante para la formulación del presente proyecto, que además se asocia con el esfuerzo de las entidades por tener una aproximación socioeconómica y demográfica de la población que habita en dichos territorios, a partir de la inclusión de un enfoque poblacional, de género y diferencial.

En cuanto a esto, se reconoce como población principalmente afectada por la problemática a las mujeres, sectores de la población LGBTI, habitantes de la ruralidad, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado, en cuanto al reconocimiento de las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan en los espacios de participación generalizados. Por este motivo, desde estrategias de innovación social y comunicación para la participación en temas hábitat, se deberá propender por promover la participación con equidad, libre de toda forma de exclusión, discriminación o segregación a razón de identidad de género, orientación sexual, ubicación geográfica, pertenencia étnica o condición especial de las personas.

Es así, como las estrategias que se diseñen desde el Sector Hábitat para promover la participación incidente de la población en los proyectos estratégicos del sector, debe partir de un lado, del reconocimiento de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en temas de Ciudad y de otro, de los resultados de las intervenciones territoriales adelantadas.

Según datos de IDPAC, a nivel local existen 575 instancias de participación ciudadana (IDPAC, 2019) que expresan diversas agendas ciudadanas, no obstante, se presenta una insuficiencia de instrumentos o mecanismos que vinculen a la ciudadanía en ejercicios de toma de decisiones para la orientación de la inversión, así como, para el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias organizativas, como colaboradores en los procesos de diseño, priorización y ejecución de soluciones a sus propias problemáticas.

Se diagnóstica una baja capacidad institucional para identificar y crear canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones. Hay una gran debilidad en los mecanismos e instrumentos para adelantar ejercicios de toma de decisiones con la ciudadanía en la definición de políticas e inversiones y en el aprovechamiento de sus capacidades y experiencias para colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones a sus propias problemáticas, contando con un índice de Participación Efectiva en Bogotá es de 2.26/10 para el 2018.

En el año 2018, con el apoyo técnico del “Innovation Lab” del Banco Interamericano de Desarrollo, el IDPAC adelantó una consulta en las 20 localidades que conforman Bogotá, con el fin de establecer directamente con los ciudadanos las dificultades que enfrentan para participar. Los resultados fueron los siguientes: “No entiendo cómo participar” (29.69%), “Es muy complicado participar” (27.22%) y “No sirve para nada participar” (15.53%), se identificaron como las dificultades más votadas en la muestra de 31.800 ciudadanos encuestados.

Se evidenció una baja participación reflejada en el 21.58% de ciudadanos que afirmaron hacer parte de algún tipo de organización comunitaria, así como la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte de las instituciones públicas, solicitada por el 34.45% de los encuestados. Los resultados reafirmaron la necesidad de generar nuevos y más eficientes canales de colaboración con la ciudadanía.

Según datos del CINEP 2019, el 14,9% de la ciudadanía se moviliza en términos de Planeación y ordenamiento territorial y un 31,8% por ajustes a las Políticas Públicas.

De otra parte, se toma como referencia el informe de Lucha contra la Pobreza 2019, en el que se indican los resultados de las intervenciones integrales de Hábitat para el periodo 2016 – 2019, en el que se entregaron 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar. Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

La población objeto del presente proyecto se estima a partir de la población a afectar de manera directa a través de las intervenciones territoriales en las que acompaña la SPRC en el marco del nuevo PDD, fortaleciendo así la participación ciudadana tejiendo alternativas de apropiación social del entorno, incrementando a su vez, los índices de participación efectiva, bajo un enfoque poblacional, diferencial y de género.

POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	241.435	477.793	1.006.447	1.697.781	612.661	4.036.117
	Hombres	251.582	495.730	1.005.268	1.509.440	445.548	3.707.838
	LGBTI						No disponible
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural	2825	5196	7087	10.085	2984	28.177
	Urbano	490.462	968.327	2.004.628	3.197.136	1.055.225	7.715.778
GRUPO ÉTNICO	Indígena						No disponible
	Afros						No disponible
	Negritudes						No disponible
	Raizal						No disponible
	Rom						No disponible
	Palenquera						No disponible
	Otros						No disponible
CONDICIÓN	Desplazados						No disponible
	Discapacitados						No disponible
	Victimas	15.078	35.799	114.795	148.750	25.363	340.376
Subtotales							No disponible

Para realizar la identificación de la población afectada por el presente proyecto de inversión se debe tener en cuenta de manera discriminada la población rural y de los bordes urbanos.

Para la Ruralidad

Mediante la Encuesta Multipropósito de Bogotá EMB-2017¹⁶ se contabilizó (mediante Censo) que en la ruralidad de Bogotá habitan un total de 8.027 personas, que conforman 2.385 hogares y que hacen uso de 2.320 unidades de vivienda rural. La distribución de esta población por localidades se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Población Rural de Bogotá por Localidad

Localidad	Porcentaje
Usme	35,17%
Suba	19,80%
Ciudad Bolívar	16,67%
Sumapaz	15,35%
Santa Fe	5,05%
Chapinero	3,60%
Usaquén	2,48%
San Cristóbal	1,89%
Total	100%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014 - 2017.
Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP

En Bogotá, ocho de las veinte localidades tienen suelo rural; de estas, la que concentra más población es Usme, con el 35% de la población rural del Distrito, le sigue Suba con cerca del 20%. Las localidades que menos población rural tienen son San Cristóbal y Usaquén con 1,9% y 2,5% respectivamente. En la tabla 15 se presenta la información de la población por rangos etarios (quintiles), y sexo.

¹⁶ La información presentada a continuación fue tomada principalmente del siguiente documento: Caracterización de vivienda y población de la zona rural de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación –SDP. 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

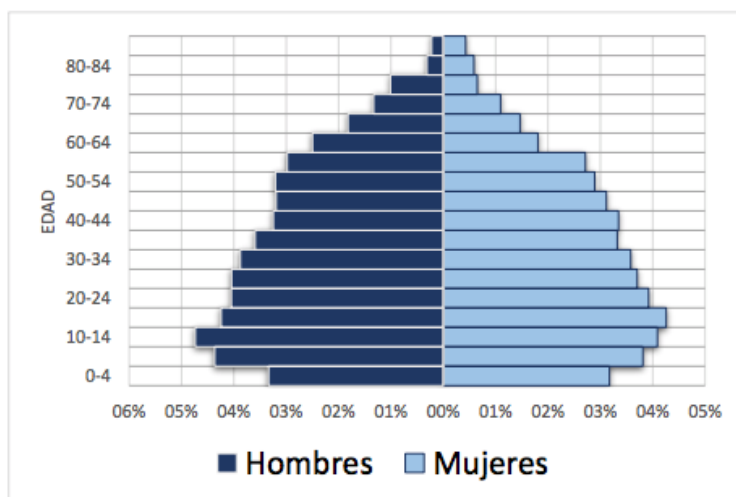
Tabla 10. Población rural de Bogotá por grupos de edad y sexo.

Grupo	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total
0-4	281	52,92	250	47,08	531
5-9	349	53,04	309	46,96	658
10-14	397	54,38	333	45,62	730
15-19	337	49,56	343	50,44	680
20-24	304	50,08	303	49,92	607
25-29	336	52,5	304	47,5	640
30-34	314	52,16	288	47,84	602
35-39	280	51,47	264	48,53	544
40-44	245	47,57	270	52,43	515
45-49	257	50,39	253	49,61	510
50-54	259	53,73	223	46,27	482
55-59	243	51,92	225	48,08	468
60-64	195	57,69	143	42,31	338
65-69	148	55,22	120	44,78	268
70-74	106	55,21	86	44,79	192
75-79	86	62,32	52	37,68	138
80-84	25	34,72	47	65,28	72
85-89	13	36,11	23	63,89	36
90 o más	5	31,25	11	68,75	16
Total	4.180	52,07	3.847	47,93	8.027

Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.

La población rural se distribuye de tal manera que su pirámide poblacional se acumula en la base, mostrando que la población sigue siendo relativamente joven en contraste con la zona urbana que se está envejeciendo. El indicador de Friz es una medida para determinar el envejecimiento de una población, el cual, calculado sobre las cifras poblacionales de la ruralidad entregó un valor de 119,71, lo que permite corroborar estas afirmaciones.

Tabla 10. Bogotá Rural. Pirámide Poblacional



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.

Si bien, es posible determinar la población afectada, no pasa lo mismo con la población objetivo que será afectada por la intervención aquí planteada. Para esto se debe considerar la siguiente información:

Déficit habitacional en la ruralidad de Bogotá

Como se vio en el diagnóstico del presente documento, se sabe el 35% de las viviendas se encuentran en condiciones deficitarias. Sin embargo, se debe tener en cuenta la siguiente discriminación de déficit cualitativo y cuantitativo:

Tabla 11. Déficit cualitativo y cuantitativo de las viviendas rurales

Tipo de déficit	Frecuencia	Porcentaje
Cualitativo	759	31,8
Cuantitativo	75	3,2
Total	2385	100,0

Fuente: Dirección de Estudios Macro, SDP.

Ruralidad Sur

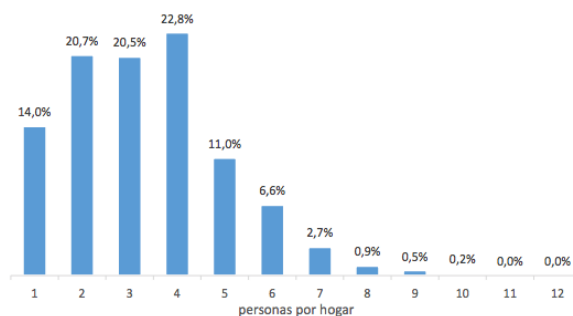
Como se ha visto en el diagnóstico, también se debe reconocer que donde mayor se encuentran las condiciones deficitarias de las viviendas es en la ruralidad sur. En este territorio existen un total de 2.727 viviendas. De estas, 2.399 viviendas son dispersas, que equivalen al 88%, y 328 viviendas se encuentran concentradas (generalmente en centros poblados), que equivalen al 12% del total de los asentamientos.

Tamaño de los hogares

Para este cálculo también se sugiere tener en cuenta que “*Del análisis de los hogares en la zona rural se evidencia que tienen más personas por hogar que en la zona urbana, pues en esta última el promedio es de 2,98; mientras que en la zona rural es de 3,37.*”¹⁷ Con respecto al tamaño del hogar, se encontró que más del cuarenta por ciento de los hogares en la ruralidad tienen cuatro o más personas.

¹⁷ Ibíd. Página 26

ZTabla 12. Tamaño de los hogares



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.

Para los bordes urbanos

Es inviable identificar claramente la población afectada y a beneficiar por el proyecto de inversión de borde en razón a que en la actual etapa de formulación no es posible contar con decisiones interinstitucionales relacionadas con la ubicación, características y alcance de las intervenciones a gestionar. Se recomienda realizar mesas de coordinación técnica con las entidades involucradas para realizar los siguientes procesamientos de información para definir un ámbito de estudio e intervención de los bordes urbano-rurales de Bogotá, definir el impacto de los problemas identificado y la condición de vulnerabilidad de la población con respecto a dichos problemas. De esta manera se prevé sea posible cuantificar el número de población afectada y beneficiada, discriminando incluso por género, etnia, condición física, situación emocional entre otras especificidades.

- Factores Físicos: Topografía, Geología, Hidrogeología.
- Factores Bióticos: Fragilidad Ecosistémica, Flora y Fauna:
- Estructura Ecológica Principal: Espacio Público Efectivo, ZMPA, Red Distrital de Riesgos y Afectaciones
- Clasificación, Destino y Usos del Suelo
- Tendencias De Ocupación: Subdivisión Predial, Edificabilidad e infraestructura
- Normatividad Vigente: Instrumentos de Ordenamiento Distritales Regionales y Nacionales
- Propuesta de Ordenamiento de los Actores Sociales
- Relaciones de Interdependencias Locales y Regionales

Ahora bien, para la determinar la población objetivo depende de polígonos de intervención directa, establecidos por la Subdirección de Barrios. A la fecha se conoce que se dicha dependencia puede

intervenir en 32 Unidades de Planeación Zonal – UPZ del territorio urbano, sin embargo, aún no se ha definido áreas o polígonos a intervenir en el borde y técnicamente no se podría dar información de población objetivo.

POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 5 AÑOS	6 - 13 AÑOS	14 - 28 AÑOS	29 - 59 AÑOS	60 En adelante	Total población objetivo
GÉNERO	Mujeres						
	Hombres						
	LGBTI						
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	Rural						10.000
	Urbano						190.000
GRUPO ÉTNICO	Indígena						
	Afros						
	Negritudes						
	Raizal						
	Rom						
	Palenquera						
	Otros						
CONDICIÓN	Desplazados						
	Discapacitados						
	Víctimas						
Subtotales							200.000

NOTA: Vale la pena precisar, que esta información será discriminada por grupo etario bajo un enfoque poblacional, una vez se tengan los territorios priorizados y se cuente con las caracterizaciones necesarias, estimando de manera vincular de manera incidente y efectiva a 200.000 ciudadanos en los proyectos estratégicos del sector.

9. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

Del anterior análisis se plantea la importancia de mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales, resolviendo la situación problemática identificada anteriormente. Por tanto, se identifican los siguientes objetivos para el proyecto de inversión:

Objetivo general del proyecto: Mejorar la calidad de vida en la ruralidad y los bordes urbanos de Bogotá.

Meta del objetivo general: Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.



Indicador del objetivo general del proyecto:

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de intervenciones de mejoramiento integral rural y de intervenciones en bordes urbanos implementadas	Porcentaje	Obras ejecutadas

Objetivos específicos del proyecto: Del análisis que se ha realizado se encuentra cada uno de los objetivos específicos del proyecto de inversión:

1. Implementar estudios técnicos que permitan otorgar los subsidios de vivienda rural y de bordes urbanos, lo cual se desarrollará realizando principalmente las siguientes actividades:
 - Implementar estudios técnicos y jurídicos para el saneamiento predial
 - Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para los desarrollos informales
 - Establecer nuevas herramientas de planificación y ordenamiento
2. Aumentar la inversión de recursos para tener diseños adecuados para la vivienda rural y de bordes urbanos, cuyo objetivo se logrará mediante la afectación de las siguientes dinámicas:
 - Aumento en las iniciativas de inversión en el territorio
 - Generación de programas de VIS rural y de bordes urbanos
 - Diversificar la acciones sociales y productivas entre los habitantes de estos territorios
3. Mejorar las condiciones de habitabilidad rural y en bordes urbanos, incidiendo en los siguientes aspectos:
 - Obtener viviendas confortables
 - Mejorar acceso a los servicios públicos y la infraestructura urbana
 - Cualificar la construcción de las viviendas
 - Mejorar las condiciones de movilidad y productividad.

El desarrollo de los anteriores objetivos marcará como fines de la intervención:

- a) Disminución de la ocupación irregular y de los asentamientos ilegales, lo que probablemente incida en el mejoramiento de las siguientes dinámicas:
 - Disminución de la contaminación y deforestación de las áreas de importancia ambiental
 - Desarrollo regional equilibrado y sostenible
- b) Generación de nuevos programas para vivienda de interés social en el territorio, con lo cual se podrán generar nuevas ofertas inmobiliarias enfocadas a desarrollar soluciones para la población rural y de bordes urbanos.

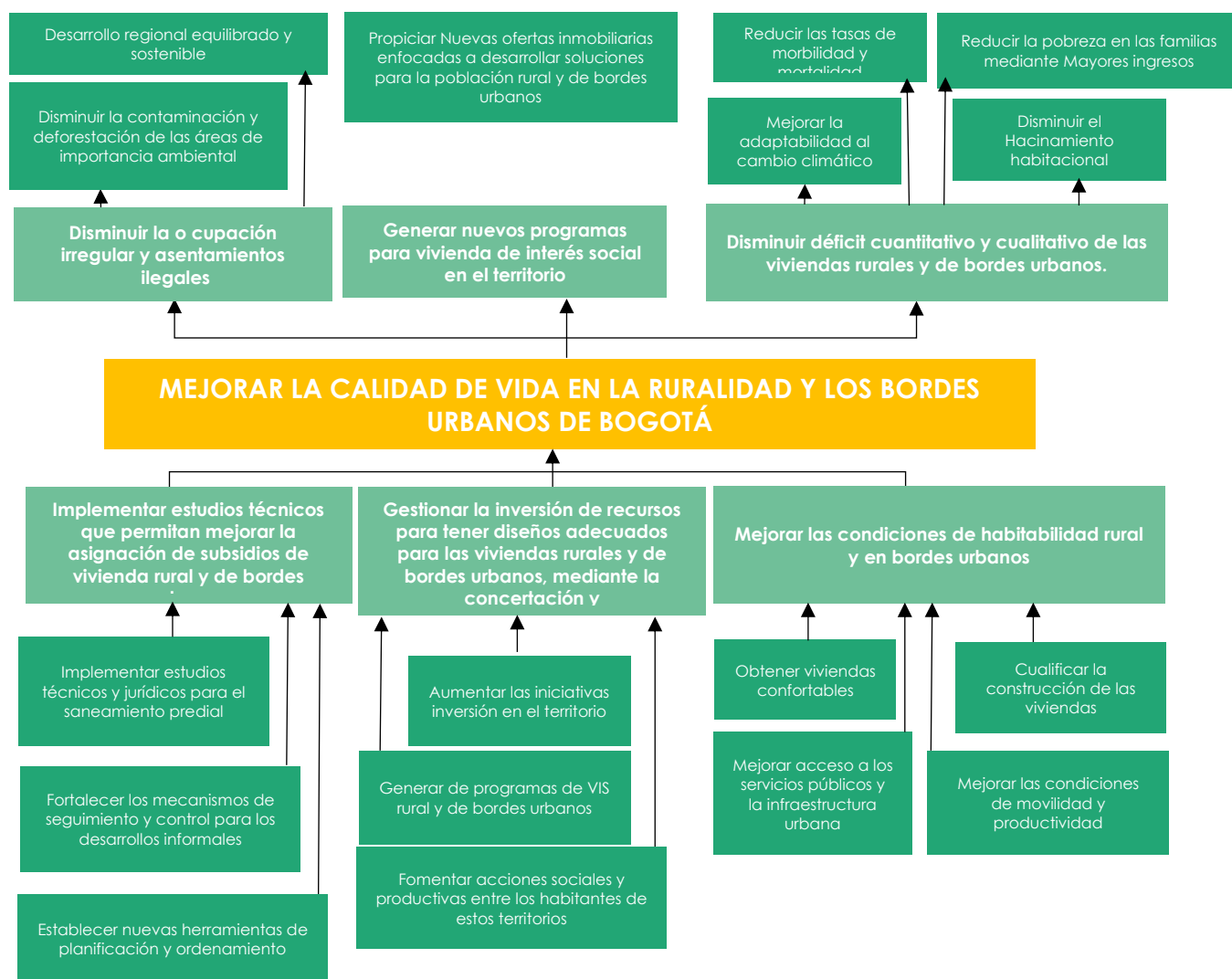


FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

c) Disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas rurales y de bordes urbanos, con lo que se pueden mejorar los siguientes procesos en el territorio:

- Mayor adaptabilidad al cambio climático
- Menores tasas de morbilidad y mortalidad
- Disminución del Hacinamiento habitacional
- Mayores ingresos en las familias.

Con la anterior definición se construyó el siguiente árbol de objetivos:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA ▲	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Implementar estudios técnicos que permitan otorgar los subsidios de vivienda rural y de bordes urbanos	Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá	Documento de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	Informe de avance sobre el desarrollo de los documentos técnicos
Gestionar la inversión de recursos para tener diseños adecuados para las viviendas rurales y de bordes urbanos, mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.	Estudios de pre-inversión e inversión	4001030	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos. *Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños.	Informe de avance sobre el desarrollo de los estudios o diseños
Mejorar las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos.	Viviendas de interés social mejoradas	4001044	*Mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.	Viviendas de interés social mejoradas.	Número de viviendas	Informe de avance sobre de la ejecución de las obras



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Mejorar las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos.	Viviendas de interés social mejoradas	4001044	Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.	Viviendas de interés social mejoradas.	Número de viviendas	Informe de avance sobre de la ejecución de las obras
Mejorar las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos.	Viviendas de interés social mejoradas	4001044	Construir 75 viviendas rurales nuevas.	Viviendas de interés social mejoradas.	Número de viviendas	Informe de avance sobre de la ejecución de las obras
Mejorar las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos.	Viviendas de interés social mejoradas	4001044	Intervenir 11 espacio públicos en suelo rural y bordes urbanos.	Viviendas de interés social mejoradas.	Número de intervenciones	Informe de avance sobre de la ejecución de las obras

**Nota aclaratoria sobre la reformulación de la meta en el numeral 18 de observaciones.*

10. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Para el desarrollo del presente proyecto se considera como fin último la mejora de las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos. Sin embargo, para lograr esta acción que afecta directamente el territorio y la población es necesario realizar previamente los documentos de lineamientos técnicos y de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.

En este sentido se consideran que las actividades principales se dividirán en procesos de producción de conocimiento (a nivel de lineamientos de habitabilidad y de viabilidad para la inversión) en tres aspectos fundamentales:

- Técnicos – comprendiendo las principales dimensiones de la habitabilidad de los hogares de la ruralidad y los bordes urbanos que permitan la definición de prototipos para vivienda nueva y mejorada.
- Jurídico y legal – definiendo los posibles caminos para afrontar las dificultades en términos prediales y de titularidad, así como los instrumentos urbanísticos y mecanismos que viabilicen la asignación de subsidios en el territorio de estudio.
- Económico y financiero – de manera paralela, es fundamental evaluar las distintas estrategias económicas que, por un lado, den viabilidad al proyecto pero que, al mismo tiempo, garanticen la sostenibilidad de la implementación en el tiempo. De otro lado, se

deberán tener en cuenta los aspectos financieros que viabilicen la implementación de los prototipos con el valor de los subsidios asignados.

Todo este proceso permitirá afectar las condiciones de habitabilidad, siendo fundamental lograr el diseño y/o la implementación de las intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.

Descripción de los componentes:

- COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Corresponde a la definición de lineamientos y estructuración de las propuestas de intervención, a través de la gestión y articulación interinstitucional en los territorios que serán priorizados, donde se definirá alcance de la intervención y las entidades encargadas de cada uno de sus componentes, según sus competencias.

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

- COMPONENTE 2: Estudios de pre inversión e inversión

Para el desarrollo de este componente se tiene en cuenta la descripción del documento de la MGA, el cual señala lo siguiente:

Etapas de Pre-inversión.

“Dentro de la etapa de pre-inversión se distinguen tres fases denominadas perfil, prefactibilidad y factibilidad, las cuales pueden ser aplicables según el grado de complejidad del problema a intervenir.

I. Fase de perfil

En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de estas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten descartar alternativas no viables y determinar los

aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

II. Fase de prefactibilidad:

En la fase de prefactibilidad, se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto.

En los casos que del análisis anterior se derive la necesidad de realizar estudios complementarios de detalle, se deberá definir el tipo de áreas temáticas y los costos requeridos para estos nuevos estudios.

III. Fase de factibilidad

En la fase de factibilidad se profundiza en el nivel de detalle de los estudios requeridos para precisar diferentes aspectos de la alternativa seleccionada. De esta forma, haciendo uso de técnicas de evaluación ex ante como el análisis beneficio - costo o el análisis costo - eficiencia, se logra establecer la conveniencia de invertir o no en el proyecto.

Es entonces en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación.

Etapas de Inversión.

Superada la etapa de preinversión, podrá continuar el ciclo de vida del proyecto y dar paso a las etapas de inversión y operación. Estas dos etapas se distinguen de las demás porque en ellas se ejecutan las actividades propias del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios contemplados para atender las necesidades sociales que le dieron al proyecto de inversión.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la etapa de inversión se ejecutan todas las actividades que fueron planeadas para cumplir con el alcance y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, las cuales comprenden entre otros aspectos: La realización de trámites y la obtención de permisos requeridos, la contratación de proveedores para el suministro de los insumos, la administración de personal, equipos y materiales, la coordinación con los diferentes actores vinculados al proyecto, el control del presupuesto, el cronograma y otras acciones de gerencia del mismo.¹⁸

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

Se generarán procesos de articulación con la comunidad en las etapas de formulación y estudios o diseños, por medio de estrategias de interlocución que permitan la construcción de los proyectos y concertar acciones que respondan a las necesidades de los involucrados, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

- COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Este componente tiene como objetivo la implementación y ejecución de los mejoramientos de viviendas rurales y de bordes urbanos priorizados. Para esto, este componente es desarrollado mediante la contratación de obra por parte de la SDHT, cumpliendo los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

Así mismo, el componente de intervención física también cuenta con la contratación de la interventoría de obra, según lo define la ley, como un soporte para garantizar el cumplimiento de los avances y de la adecuada ejecución de cada intervención. Esta al igual que la intervención física, cumple los estándares de oferta y contratación pública que garanticen la idoneidad de los participantes, la congruencia de las propuestas económicas, y la idoneidad en la selección de las propuestas ganadoras.

¹⁸ Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP). Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública. Departamento Nacional de Planeación. Páginas 10 – 12.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 1				
Documentos de lineamientos técnicos				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos, y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	3	3	0
PROYECTADO	2020	3	0,45	-2,55
	2021	2,55	2,55	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Producto entregado en su totalidad al finalizar el 2021.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 2				
Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a la falta de 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	0	0	0
PROYECTADO	2020	2	0	-2
	2021	2	0	-2
	2022	2	0	-2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	2023	2	2	0
	2024	0	0	0

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 3 Viviendas de interés social mejoradas.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a las malas condiciones las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	453 MV en IIM Borde Rural y	410 MV Ejecutados en IIM Borde Rural	43 MV en IIM Borde Rural
	2018	749 MV en IIM Borde Soacha	630 MVEjectuados en IIM Borde Soacha	119 MV en IIM Borde Soacha
	2019	43 MV en IIM Borde Rural y 119 MV en IIM Borde Soacha	42 MV En ejecución en IIM Borde Rural y 116 MV ejecutados en IIM Borde Soacha	1 MV pendiente en IIM Borde Rural y 3 MV pendientes en IIM Borde Soacha
PROYECTADO	2020	0	0	0
	2021	100	100	0
	2022	0	0	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

Meta finalizada no continua para el 2022, reformulada con la meta de realizar 682 mejoramientos integrales de vivienda rural.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 4 Viviendas de interés social mejoradas.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a las malas condiciones las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizados		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	453 MV en IIM Borde Rural y	410 MV Ejecutados en IIM Borde Rural	43 MV en IIM Borde Rural
	2018	749 MV en IIM Borde Soacha	630 MVEjectuados en IIM Borde Soacha	119 MV en IIM Borde Soacha
	2019	43 MV en IIM Borde Rural y 119 MV en	42 MV En ejecución en IIM Borde Rural y 116 MV ejecutados en	1 MV pendiente en IIM Borde Rural y 3 MV pendientes en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

		IIM Borde Soacha	IIM Borde Soacha	IIM Borde Soacha
PROYECTADO	2020	682	0	-682
	2021	0	0	-682
	2022	682	182	-500
	2023	500	258	-242
	2024	242	0	0

Magnitudes reprogramadas, debido al rezago de ejecución del 2021, reprogramando la magnitud para el 2022.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 5 Viviendas de interés social mejoradas.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a las malas condiciones las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a construir 75 viviendas rurales nuevas.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	0	0	0
PROYECTADO	2020	0	0	0
	2021	0	0	-75
	2022	75	0	-75
	2023	75	11	-64
	2024	64	0	0

Cuadro nuevo incluido, para el bien a ofertar desde la vigencia 2022.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 6 Viviendas de interés social mejoradas.				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a las malas condiciones del espacio público en suelo rural y bordes urbanos.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos.		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	0	0	0
PROYECTADO	2020	0	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	2021	0	0	-11
	2022	11	4	-7
	2023	7	0	-7
	2024	-7	0	0

Cuadro nuevo incluido, para el bien a ofertar desde la vigencia 2022.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER NO. 7				
Estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad				
Descripción de la demanda		La demanda corresponde a cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01		
TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2016	0	0	0
	2017	0	0	0
	2018	0	0	0
	2019	0	0	0
PROYECTADO	2020	0	0	0
	2021	0	0	0
	2022	100%	100%	0
	2023	0	0	0
	2024	0	0	0

En este ítem sólo se cuenta con la experiencia realizada por la CVP para mejoramientos de vivienda rural, en la vigencia 2014, fueron asignados, ejecutados y entregados a satisfacción 241 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, beneficiando a cerca de 770 personas y una inversión de 2.672 millones. Sin embargo, al haberlo realizado la CVP aún no se cuenta con la información económica y de las características del proyecto.

12. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

Objetivo Específico 1: Implementar estudios técnicos que permitan otorgar los subsidios de vivienda rural y de bordes urbanos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Documentos de lineamientos técnicos	4001006	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos, y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.	Si

Se actualiza la tabla dejando como actividad la meta proyecto de inversión de acuerdo con la metodología MGA y el procedimiento PG01-F008-V11.

Objetivo Específico 2: Gestionar la inversión de recursos para tener diseños adecuados para las viviendas rurales y de bordes urbanos, mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Estudios de pre-inversión e inversión	4001030	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos. Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01	Si

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.

Objetivo Específico 3: Mejorar las condiciones de vivienda rural y en bordes urbanos.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad (MGA) Meta Proyecto de Inversión (SEGPLAN)	¿Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Viviendas de interés social mejoradas	4001044	Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas	Si
		Construir 75 viviendas nuevas rurales.	Si
		Intervenir 11 espacios públicos priorizados en zona rural y bordes urbanos.	Si

Se deja únicamente la descripción del componente, suprimiendo el cuadro con las actividades de plan de acción acorde al procedimiento PG-F008-V11.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

13. ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO:

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general: Mejorar la calidad de vida en la ruralidad y los bordes urbanos en Bogotá.	Riesgo Administrativo	La falta de coordinación entre dependencias y entidades afecte la formulación y estructuración del proyecto ocasionando un atraso en el cronograma general	Moderado	Mayor	Que los proyectos queden mal formulados y se afecten los tiempos	Articulación desde el inicio del proceso, que permita llevar un trabajo conjunto entre las dependencias.
	Riesgo Legal	No contar con los mecanismos legales y jurídicos que viabilicen la asignación de subsidios en los territorios de estudios.	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma general del proyecto.	Implementar estrategias que permitan un trabajo interinstitucional para definir mecanismos legales y jurídicos que permitan la asignación de subsidios.
	Riesgo Ambiental	Incumplimiento en el cronograma de los proyectos debido a los efectos ocasionados por la emergencia del Covid - 19	Casi seguro	Mayor	Retraso en la ejecución de las distintas etapas del proyecto	Implementar estrategias que permitan dar soluciones oportunas para resolver las problemáticas ocasionada por los efectos del Covid-19
Producto 1: Documentos de lineamientos técnicos	Riesgo Operativo	Demora en la formulación de los proyectos y en los procesos de contratación	Moderado	Mayor	Retraso en el desarrollo de las actividades y en el cronograma general de los proyectos	Articulación con las dependencias encargadas de la SDHT. Contar con el personal idóneo para la correcta elaboración de los documentos.
	Operacional	La articulación con la comunidad nos es la adecuada para el desarrollo de los proyectos	Probable	Mayor	No se cumplen las necesidades manifestadas por la comunidad, lo que origina una mala formulación de los proyectos	Realizar comités sociales de acompañamiento y seguimiento al proceso con la población beneficiada, con el fin de atender las necesidades y consultas realizadas.
Producto 2: Estudios de preinversión e inversión	Riesgo Operativo	Estudios y diseños insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato	Improbable	Menor	Ocurre cuando los estudios y diseños que se presentan resultan incompletos o insuficientes imposibilitando la correcta ejecución de la etapa	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

					Ejecución de Obra.	incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
	Riesgo Operativo	Devolución por parte de la interventoría de los estudios y diseños para ajustes	Improbable	Menor	En la de los estudios y diseños del contrato, podría surgir la necesidad de repetición de muestras, lo cual impactaría negativamente en esta etapa toda vez que se generarían atrasos para la etapa de Ejecución de Obras	El proponente debe minimizar la probabilidad de ocurrencia del riesgo estudiado detalladamente los pliegos y utilizando el plazo para aclaración de dudas otorgado para resolver todas las incertidumbres que resulten en el proceso de elaboración de la propuesta
Producto 3: Viviendas de Interés Social mejoradas	Riesgo Operativo	Demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales para el inicio de la obra	Probable	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución e inicio de la obra	Verificación de la documentación para el trámite y obtención de licencias y permisos. Realizar seguimiento a las gestiones adelantadas en las Entidades competentes.
	Riesgo Operacional	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del proyecto	Probable	Mayor	Retrasos en la ejecución de los proyectos	Realizar un acompañamiento social que permita la participación ciudadana, socializando constantemente el avance de los proyectos.
	Riesgo Ambiental	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Probable	Mayor	Suspensión temporal de la ejecución del contrato	El participante en el proceso de selección debe considerar en su oferta factores climáticos conocidos (como fenómenos del niño), geotécnicos, ambientales y demás que puedan afectar negativamente la ejecución de los estudios. Debe planear, en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

					naturaleza en la ejecución de las obras
--	--	--	--	--	---

14. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

A continuación, se enuncia la matriz de resumen del marco lógico:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Propósito (Objetivo general)	Mejorar la calidad de vida en la ruralidad y los bordes urbanos de Bogotá.	Número de Intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos diseñadas e implementadas	Intervenciones en los territorios rurales y bordes urbanos.	Se logra impactar en el 90% de las intervenciones acciones propuestas.
Objetivos específicos	Implementar estudios técnicos que permitan otorgar los subsidios de vivienda rural y de bordes urbanos.	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos, y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.	Número de documentos	Pertinencia de lineamientos propuestos de un 98%
	Gestionar la inversión de recursos para tener diseños adecuados para las viviendas rurales y de bordes urbanos, mediante la concertación y corresponsabilidad con la comunidad.	Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos. Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01	Número de estudios y diseños.	Pertinencia de estudios o diseños propuestos de un 98%
	Mejorar las condiciones de habitabilidad rural y en bordes urbanos	Mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas	Número de viviendas	Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad rural y en bordes urbanos	*Construir 75 viviendas rurales nuevas.	Número de viviendas	Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad rural y en bordes urbanos	*Intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos	Número de intervenciones	Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de		Pertinencia de lineamientos

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
		mejoramiento integral rural y en bordes urbanos, y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.		propuestos de un 98%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.		Pertinencia de estudios o diseños propuestos de un 98%
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01		
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		Mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas		Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		*Construir 75 viviendas rurales nuevas.		Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas
Actividades (MGA) Metas proyecto de Inversión (SEGPLAN)		*Intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos		Se logra intervenir con estudios, diseños y obra en un 98% de las viviendas

**Actividades e indicadores que empiezan a partir de la vigencia 2022.*

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

A continuación, se desarrolla la matriz con los ingresos y beneficios del proyecto:

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Mejorar la calidad de vida de las familias que habitan la ruralidad aumentando su capacidad productiva, fomentando la reducción de la probabilidad de enfermedades respiratorias mejorando la adaptabilidad climática de las viviendas rurales y de los bordes urbanos de Bogotá, como parte de la adaptación al cambio climático.	Número de familias beneficiadas	2020-2030	1.350	40.000.000	54.000.000.000
Periodo	Cantidad	Valor unitario		Valor total	



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

0	14,00	\$45.000.000,00	\$630.000.000,00
1	370,00	\$45.000.000,00	\$16.650.000.000,00
2	713,00	\$45.000.000,00	\$32.085.000.000,00
3	245,00	\$45.000.000,00	\$11.025.000.000,00
4	8,00	\$45.000.000,00	\$360.000.000,00

16. ESTRUCTURA DE COSTOS:

COMPONENTE 1: Documento de lineamientos técnicos

Meta 1: Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ 470.709.334	\$ 872.833.001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.343.542.335
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 470.709.334	\$ 872.833.001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.343.542.335

Presupuesto ajustado según la versión 1 del plan de contratación 2022, componente finalizado por cumplimiento en el 2021.

COMPONENTE 2: Estudios de pre-inversión e inversión

Meta 2: Realizar 2 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ 1.612.919.542	\$ 627.156.400	\$ -	\$ 2.240.075.942
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 1.612.919.542	\$ 627.156.400	\$ -	\$ 2.240.075.942

Presupuesto ajustado según la versión 2 del plan de contratación 2022.

COMPONENTE 3: Ejecución de obra

Meta 3: Adecuar el 100 % de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ 397.258.711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 397.258.711
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 397.258.711	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 397.258.711

Meta 4: Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ 5.098.214.658	\$ 6.850.807.144	\$ 3.840.555.404	\$ 346.719.101	\$ 16.136.296.307
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 5.098.214.658	\$ 6.850.807.144	\$ 3.840.555.404	\$ 346.719.101	\$ 16.136.296.307



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Meta 5. Construir 75 viviendas nuevas rurales.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ 1.858.351.297	\$ 640.139.119	\$ 136.222.522	\$ 2.634.712.938
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 1.858.351.297	\$ 640.139.119	\$ 136.222.522	\$ 2.634.712.938

Meta 6: Intervenir 11 espacios públicos priorizados en zona rural y bordes urbanos.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	\$ -	\$ -	\$ 1.018.826.511	\$ 454.224.100	\$ 45.623.600	\$ 1.518.674.211
Mano de obra no calificada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Materiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Servicios financieros y conexos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Logística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Gastos imprevistos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 1.018.826.511	\$ 454.224.100	\$ 45.623.600	\$ 1.518.674.211

Meta 7: Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01.

Descripción	Período					
	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Mano de obra no calificada	0	0	0	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Materiales	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Servicios financieros y conexos	0	0	0	0	0	0
Logística	0	0	0	0	0	0
Gastos imprevistos	0	0	163.564.481	0	0	0
TOTAL	0	0	163.564.481	0	0	163.564.481

COSTOS TOALES POR COMPONENTE

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 470.709.334	\$ 872.833.001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.343.542.335
COMPONENTE 2	\$ -	\$ -	\$ 1.612.919.542	\$ 627.156.400	\$ -	\$ 2.240.075.942
COMPONENTE 3	\$ -	\$ 5.098.214.658	\$ 9.891.249.433	\$ 4.934.918.623	\$ 528.565.223	\$ 20.452.947.937
Total	\$ 470.709.334	\$ 5.971.047.659	\$ 11.504.168.975	\$ 5.562.075.023	\$ 528.565.223	\$ 24.036.566.214

Cifras en pesos

COSTOS TOTALES POR COMPONENTE, INFLACTADOS A VALORES DEL 2024

Periodo	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COMPONENTE 1	\$ 633	\$ 1.350	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.983
COMPONENTE 2	\$ 0	\$ 0	\$ 2.013	\$ 646	\$ 0	\$ 2.659
COMPONENTE 3	\$ 0	\$ 6.758	\$ 10.936	\$ 5.083	\$ 544	\$ 23.321
Total	\$ 633	\$ 8.108	\$ 12.949	\$ 5.729	\$ 544	\$ 27.963

Valores inflactados a valores del año 2023, reflejados en la ficha EBID del proyecto en Segplan.

Cifras en millones de pesos.

17. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

A continuación, se enuncian los principales documentos que sirvieron de base y consulta para el desarrollo del actual proyecto:

- *Guía de Vivienda Rural para Bogotá.* Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Ambiente y Ruralidad. Bogotá, Colombia. ^[1]_{SEP} Noviembre de 2019.
- *Documento técnico de soporte para la estructuración de las bases del Concurso Público de Ideas para el Diseño de Prototipos de Unidades Habitacionales*

Sostenibles para la Productividad rural del D.C. Secretaría Distrital de Planeación y Sociedad Colombiana de Arquitectos. Dirección De Ambiente Y Ruralidad Equipo Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento del Desarrollo Rural de Bogotá D.C. – SIPSDER, con apoyo de la SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca. En el marco del Contrato N° 282 de 26 de enero de 2018. Documento en versión pdf.

- *Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá.* Secretaría Distrital de Planeación - SDP (2019). Versión de agosto 5 de 2019.
- Encuesta Multipropósito de Bogotá – EMB 2017. Secretaría Distrital de Planeación - SDP (2019)
- *Modelo de Ocupación en el Territorio del Borde Noroccidental de Bogotá.* Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaria de Coordinación Operativa. Subdirección de Operaciones. 2015
- *Modelo de ocupación territorio Borde Oriental de Bogotá.* Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaria de Coordinación Operativa. Subdirección de Operaciones. 2015
- *Caracterización de vivienda y población de la zona rural de Bogotá D.C.* Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de Planeación –SDP. 2019.
- Documento de lineamientos técnicos para vivienda rural nueva y mejorada.
- Documento de lineamientos técnicos de mejoramiento integral de espacios públicos en áreas rurales.
- Documento de apoyo para la reformulación de la política pública de ruralidad.

18. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Se cierra la meta 3 (Mejorar el 100% de las viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas) y se crea la meta 4 (Mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizadas), debido a que la nueva meta suplirá la meta 3 en tanto que ya se tiene una proyección del número de mejoramientos de vivienda a realizar durante el cuatrienio y por ende ya no es necesaria la meta 3 que está en términos de porcentaje de mejoramientos de viviendas rurales y de bordes rurales-urbanos.

La meta 1 de elaborar tres documentos de lineamientos técnicos de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos y seguimiento a la política pública de ruralidad se finalizó por cumplimiento al finalizar la vigencia 2021, por disposición de la Secretaria del Hábitat que indico la finalización de la meta de documento de lineamientos técnicos, que debe servir como base para el correcto desarrollo del proyecto de inversión en lo que resta de cuatrenio.

Se agregaron las nuevas metas: construir 75 viviendas nuevas rurales e intervenir 11 espacios públicos en suelo rural y bordes urbanos, que tendrán ejecución en las vigencias 2022 y 2023. De tal manera se agregaron los respectivos cuadros de necesidades con la programación de magnitudes para el cuatrenio y cuadros de costos estimados.

Se agregó el cuadro de estructura de costos totalizados por componente e inflactados a valores del 2022, proceso que se hace anualmente dentro del proceso de reprogramación anual del plan de acción en la plataforma Segplan, por disposición de la Secretaria de Planeación y reflejado en la ficha de información Estadística Básica (EBID) del proyecto de inversión.

Se agregó la meta proyecto de inversión Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01, con el fin de dar cumplimiento al pago de la sentencia judicial del señor Jhon Freddy Rodríguez Barrera que según directriz de la Secretaria Distrital de Hacienda debe ser cancelada mediante recursos del presupuesto de inversión de la SDHT y con el proyecto de inversión homologo al cual se desempeñaba en la planta temporal el señor Barrera, que según los expedientes de la entidad y sus funciones, corresponden al tema de ruralidad, abordado en el actual Plan Distrital de Desarrollo por el proyecto de inversión 7659: “Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá”, razón por la cual fue necesaria la creación de esta meta proyecto de inversión con el fin de dar cumplimiento al pago de la sentencia judicial por parte de la entidad.

19. RESPONSABLES DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: _____
Nombre: Juan Carlos Arbeláez Murillo
Área: Subsecretaría de Coordinación Operativa
Cargo: Subsecretario de Coordinación Operativa
Correo: juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s): 3581600, extensión: 1300.

20. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si (X) ☐ NO ☐

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si (X) ☐ NO ☐

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si (X) ☐ NO ☐

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si (X) ☐ NO ☐

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si (X) ☐ NO ☐

SUSTENTACIÓN:

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Concepto favorable

Firma: _____

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Área: Subdirección de Programas y Proyectos

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Correo: jackelyn.yate@habitatbogota.gov.co

Teléfono(s): 3581600 extensión: 1402

Concepto favorable

21. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de estos
1.1	09/11/2020	16	Se ajustó el presupuesto 2021 y totales
1.2	11/12/2020	16	Se ajustó el valor del proyecto, debido a los contracréditos y créditos para el componente 1, derivado de los traslados presupuestales de noviembre y diciembre de 2020 en los cuales estuvo involucrado el proyecto.
1.3	19/02/2021	10	Se actualizaron las actividades del componente 3.
1.3	19/02/2021	11	Se actualizó la anualización de las magnitudes del bien o servicio No. 1 en coherencia con su ejecución y presupuesto asignado.
1.3	19/02/2021	16	Se ajustó el presupuesto conforme con el cierre presupuestal 2020 y el plan de contratación 2021.
1.4	30/04/2021	2	Se actualizó el responsable de los componentes de acuerdo con la Resolución 255/2021.
2.0	02/11/2021	9 y 16	Para el numeral 9, debido a la reformulación de la meta del componente 3 de Ejecución de Obra, se cambia la meta de adecuar el 100% de espacio público priorizado por: mejorar 682 viviendas rurales y en bordes urbanos priorizados, que permitirá mejor medición de la ejecución de obra. En el numeral 16 se ajustaron los flujos financieros para 2021, según la versión 12 del plan de contratación. Y para el flujo financiero de 2022 según el anteproyecto del plan de contratación.



FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.0	15/03/22	9, 10, 11, 12 y16	Para el numeral 9 se deja la aclaración de que la meta de elaborar tres documentos de lineamientos técnicos de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos y seguimiento a política pública de ruralidad finalizó por cumplimiento en el 2021. En el numeral 10 se suprimió el cuadro con las actividades de plan de acción, solamente dejando la descripción de los componentes acorde a lo indicado por el procedimiento de formulación de proyecto de inversión PG01-F008-V11. En el numeral 11 de estudio de necesidades, se actualiza la programación de las actividades para el cuatrenio, teniendo en cuenta que la actividad de elaborar 3 documento de lineamientos técnicos finalizó en el 2021 por cumplimiento y se agregaron los cuadros de las dos nuevas metas proyectos de inversión, creadas a partir de la vigencia 2022. En el numeral 12 de Actividades y productos, se actualizó el cuadro de objetivos específicos remplazando en el campo de actividades, las actividades de plan de acción, por la meta proyecto de inversión como lo indica el procedimiento PG01-F008-V11, e incluyendo si la actividad cumple o no con ruta crítica. Adicionalmente, se actualizó el numeral 16 de presupuesto de los componentes acorde a la versión 2 del plan de contratación del 2022. Se agregó el cuadro de presupuesto con valores inflactados a pesos constantes del 2022.
4.0	05/07/22	9, 10, 11, 12 y16	Se agregó la meta proyecto de inversión Cumplir el 100% de la sentencia judicial con número de radicación 25000-23-42-000-2016-03222-01, con el fin de dar cumplimiento al pago de la sentencia judicial del señor Jhon Freddy Rodríguez Barrera que según directriz de la Secretaria Distrital de Hacienda debe ser cancelada mediante recursos del presupuesto de inversión de la SDHT y con el proyecto de inversión homologa al cual se desempeñaba en la planta temporal el señor Barrera, que según los expedientes de la entidad y sus funciones, corresponden al tema de ruralidad, abordado en el actual Plan Distrital de Desarrollo por el proyecto de inversión 7659: "Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá", razón por la cual fue necesaria la creación de esta meta proyecto de inversión con el fin de dar cumplimiento al pago de la sentencia judicial por parte de la entidad.
4.1	19/10/2022	9 Y 16	Actualizada según última versión de plan de contratación y ajustados cuadros de flujos financieros
4.2	30/12/2022	16	Actualización de los cuadros de flujo financiero por componente según el último plan de contratación de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			2022 (V14) y según el presupuesto asignado para la vigencia 2023.
4.3	20/04/2023	16	Se actualizaron los cuadros de presupuesto por componente y presupuesto con valores inflactados, acorde al primer seguimiento trimestral de la vigencia del 2023.
4.4	06/10/2023	16	Se actualizan los cuadros de presupuesto por componente y de valores inflactados, acreditando \$316.538.733, estos recursos permitirán a la Secretaría del Hábitat, en el marco de sus competencias, realizar adiciones de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de continuar con las actividades de acompañamiento social, así como el seguimiento a los contratos de obra e interventoría de los mejoramientos de integral de vivienda rural que se encuentran en ejecución y que darán cumplimiento a la meta en esta vigencia 2023.
4.5	18/01/2024	16	Se actualizan el el numeral 16 los cuadros de presupuesto por componente de inversión, al contracreditar \$657.376.451, debido a que el proyecto pago sus obligaciones de pasivos exigibles, quedando saldos de libre afectación presupuestal fuente pasivos, que pueden ser objeto de traslado presupuestal.
4.6	17/04/2024	16	Se ajusta el numeral 16 de estructura de costos según el cierre de la vigencia 2023 y la apropiación presupuestal 2024.
4.7	18/06/2024	16	Se ajusta el numeral 16 de estructura de costos según la ejecución presupuestal a cierre del Plan Distrital de Desarrollo, con fecha de corte 31/05/2024.
4.8	24/01/2025	16	Se actualiza el numeral 16 de estructura de costos conforme al cierre presupuestal de la vigencia 2024. Se realizó el seguimiento en las plataformas de seguimiento del Distrito y la Nación.